



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2501594	GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Créditos	Doble grado/máster	Primer curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240	-	2010-11	x	x

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
	X		

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://medicina.ucm.es/grado-en-terapia-ocupacional>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue refrendado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011. La descripción general del funcionamiento del SGIC de la Facultad de Medicina, donde se imparte el Grado de Terapia Ocupacional, se encuentra en el siguiente enlace:

<https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad,-medicina>

y se resume en la siguiente figura:



El primer nivel del SGIC es la Comisión de Calidad del Centro, que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Las normas de funcionamiento son las siguientes: el Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado preside en el curso 2019-20 la Comisión de Calidad, actuando como Secretario el Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional. Es función del Presidente de la Comisión invitar a asistir a las reuniones de la comisión a aquellas personas que puedan informar sobre temas específicos, pero el derecho a voto estará restringido a los miembros de la Comisión. La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias con carácter generalmente trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La Convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto y la documentación correspondiente, siendo remitidos por medios electrónicos. No obstante, las circunstancias extraordinarias que ha impuesto la situación de pandemia han supuesto una cierta variación con respecto a la organización habitual, con reuniones por videoconferencia en vez de presenciales y una cierta reducción en la periodicidad dentro del intervalo marzo-junio.

Para la reunión en sesiones extraordinarias, se requiere la iniciativa del Presidente o la solicitud de un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realiza con una antelación

mínima de veinticuatro horas y contiene el orden del día de la reunión. La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de los mismos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

El segundo nivel está constituido por la Comisión de Docencia que realiza la coordinación y seguimiento docente de las titulaciones de la Facultad de Medicina y está en permanente contacto a través del Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecanos y Delegados del Decano, que forman parte de ambas comisiones. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todas las titulaciones de la Facultad conjuntamente, y se encuentra en permanente contacto a través del Coordinador de cada Título, que a su vez pertenece a ambas comisiones. La Comisión de Calidad recibe y analiza la información recogida por la Comisión de Docencia a partir de los resúmenes y las actas que figuran en la página web de la facultad sobre las reuniones mantenidas. Además, los Vicedecanos y Delegados del Decano que participan en ambas comisiones son los encargados de garantizar el intercambio de información entre ellas. De esta forma, la Comisión de Calidad analiza el funcionamiento de la titulación teniendo en cuenta los datos recogidos en las reuniones de coordinación con profesores de cada curso y en las reuniones de Coordinación general del Grado (Consejo de Titulación) que se celebran a lo largo del curso y en las que también participan los estudiantes. En la facultad de Medicina tiene especial relevancia la información que se obtiene a partir de las reuniones cuasi mensuales que se mantienen con los alumnos de la delegación.

Un aspecto muy relevante que tener en cuenta es que con fecha 25 de marzo de 2019 se acordó por unanimidad incorporar a representantes de los Colegios Profesionales de terapeutas ocupacionales y nutricionistas de la CAM como miembros de la Comisión de Calidad. Previamente ya formaba parte un representante del Colegio de Médicos de Madrid. Esta decisión se toma para incorporar a los representantes de Colegios Profesionales como observadores externos en las tres titulaciones. También serán los encargados de completar la encuesta de satisfacción de agentes externos.

La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad, previamente descritos, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas. No obstante, con fecha 15 de enero de 2018 se estableció un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en:

- 1) En caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado por la Comisión, constando como un punto específico del orden del día.
- 2) El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:
 - a) Exposición de la información relevante en relación al problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.
 - b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.
 - c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.
 - d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

En el tercer nivel, se encuentra la comisión de coordinación de cada título, en este caso denominada Consejo de Titulación. Los mecanismos de funcionamiento de la misma para el Grado de Terapia Ocupacional se describen en el punto 2 de esta memoria.

Para concluir, los acuerdos adoptados en las distintas reuniones son remitidos a la Junta de Facultad para su posterior aprobación y quedan recogidos en la Guía Docente del título. La estructura y las actas de la Junta de Facultad se pueden consultar en la dirección:

<http://medicina.ucm.es/junta-facultad>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
30-10-2019	<p>-Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.</p> <p>-Aprobación de las Memorias de Seguimiento de los Programas de Doctorado de la Facultad.</p> <p>-Ruegos y preguntas</p>	<p>-Con respecto a las Memorias Seguimiento de los Programas de Doctorado se aprueba su contenido con las observaciones señaladas.</p> <p>-Se acuerda realizar un documento que recoja las deficiencias y errores observados en los mecanismos de seguimiento de los Programas de Doctorado para trasladarlo al Vicerrectorado de Calidad.</p> <p>-Se plantea la realización un documento-borrador para renovar el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina, a partir de un documento-modelo enviado desde el Vicerrectorado de Calidad. El objetivo esencial de dicho documento es contar con un Sistema común para todas las Titulaciones que se imparten en la Facultad, ya que en este momento existen algunas particularidades.</p>
14-11-2019	<p>-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.</p> <p>-Aprobación, si procede, de las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de Grado y Máster de la Facultad.</p> <p>-Ruegos y preguntas.</p>	<p>- Con respecto a las Memorias de Seguimiento de las Titulaciones de Grado y Máster se aprueba su contenido con las observaciones señaladas.</p> <p>-Se renueva la necesidad de redactar un pliego con las deficiencias y errores detectados en los planes de seguimiento de los programas de doctorado.</p>
25-06-2020	<p>-Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.</p> <p>-Informe del Seguimiento Docente del presente curso.</p> <p>-Aprobación, si procede, de las Memorias de seguimiento ordinario de los programas de doctorado de la Facultad de Medicina.</p> <p>-Aprobación, si procede, de las Adendas de reestructuración docente por COVID-19 de las titulaciones de la Facultad de Medicina.</p> <p>-Ruegos y preguntas.</p>	<p>-Con respecto al Sistema de Seguimiento Docente se acuerda la ratificación de su continuidad. Los informes presentados por cada Departamento indican que no se registraron incidencias en ninguno de ellos.</p> <p>-En cuanto a las Memorias de Seguimiento de los programas de doctorado se aprueba su contenido y se agradece la labor de los coordinadores. No obstante se señala que la Escuela de Doctorado ha hecho responsables a los coordinadores de los programas del proceso de depósito electrónico y que esto supone un grave problema que es muy difícil de sobrellevar sin el adecuado apoyo de PAS.</p> <p>-Con respecto a las Adendas de reestructuración docente debida a los efectos del COVID-19 se aprueba su contenido contando con pequeñas modificaciones en el formato de presentación.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional.</p>	<p>-La declaración del estado de alarma ha supuesto una ligera reducción de las reuniones presenciales en el segundo semestre del curso.</p>

<p>-En particular la Comisión de Calidad ha sabido adaptarse a las condiciones impuestas por la situación de pandemia aumentando la comunicación interna entre los miembros y fomentando la actividad de las comisiones específicas/Consejos de Titulación para cada titulación.</p>	
--	--

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La Coordinación de Grado en Terapia Ocupacional es responsabilidad del Coordinador de la Titulación Profesor Alberto Fernández Lucas en el curso 2019-20, que en este caso ostenta el cargo de Delegado del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional. Los mecanismos de coordinación docente se realizan a través del Consejo de Titulación cuya estructura fue aprobada en la Memoria de Verificación del título. El citado órgano está presidido por el Delegado del Decano y compuesto por la Secretaria Académica, Vicedecana de Estudiantes, al menos un Profesor representante de cada uno de los Departamentos implicados en el Grado, que habitualmente es el Profesor Coordinador de cada asignatura, los Profesores Coordinadores de las asignaturas de 4º curso con prácticas clínicas, un Profesor Coordinador de la ECOE, el representante de los estudiantes y un representante del PAS. Se realizan dos reuniones como mínimo al año a las que, desde su aprobación ya citada, se invita también a la representante del Colegio Profesional de terapeutas ocupacionales de la CAM ya que su aportación se considera inestimable. El Coordinador del Grado se encuentra en contacto permanente con los profesores y estudiantes del título y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros del Consejo de Titulación están en contacto permanente con el Coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. Este Consejo realiza la evaluación del progreso y los resultados del grado. Finalmente introduce las correcciones y las medidas de mejora que se consideren oportunas. Determinadas actividades de coordinación y seguimiento docente del Grado en Terapia Ocupacional, que por su carácter transversal engloban a todos los departamentos, tienen comisiones delegadas específicas. Se dispone de las siguientes subcomisiones: Coordinación de Prácticas Clínicas y Coordinación de la ECOE (Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada). Como se describirá más adelante, la modificación de la memoria del Grado ha supuesto la creación de una nueva comisión, que es la Comisión TFG.

Durante todo el curso el funcionamiento del Consejo y las subcomisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional. En las reuniones del Grado en Terapia Ocupacional, se informa de todo lo relativo a Calidad, Prácticas Clínicas, ECOE, Sesiones Básico-Clínicas, Programa de Mentoría, Alumnos y Delegación, etc. La composición, reuniones, actas de reuniones del Consejo de Titulación del Grado de Terapia Ocupacional se pueden encontrar en:

<https://medicina.ucm.es/consejo-de-titulacion,-terapia-ocupacional>

Como señalábamos antes, dentro de 4º de Grado se ha constituido una Comisión de Organización de Prácticas Clínicas, que está formada por la Profesora M. Luisa Delgado Morales, el Profesor Alberto Fernández Lucas y la Profesora Mabel Ramos Sánchez, Coordinadores de las asignaturas de 4º de Grado con contenido exclusivamente práctico y externo en Centros que tienen Convenio con la Universidad Complutense, para la realización de dichas prácticas.

La Subcomisión de ECOE, coordinada por el profesor José María Calavia Balduz, trabaja en el diseño, organización y puesta en marcha de la misma. A dicha subcomisión asisten los Coordinadores de Grado y de la ECOE, la Secretaria Académica de la Facultad y consta además de profesores representantes de los departamentos implicados en el TFG del Grado de Terapia Ocupacional donde se incluye la ECOE. La subcomisión ECOE se reúne al menos una vez al mes, especialmente tras el inicio del segundo cuatrimestre, dado el tiempo y la dedicación que requiere la elaboración de los casos clínicos y la preparación de su puesta en marcha y organización.

Adicionalmente se convocan reuniones periódicas con el Delegado/a de cada curso, a las que siempre asisten, además del Coordinador del Grado, la Secretaria Académica de la Facultad y la Vicedecana de Estudiantes y los Profesores Coordinadores de las asignaturas de 4º curso con prácticas clínicas, para

conocer de primera mano, problemas, incidencias, sugerencias y dudas, que se intentan resolver a la mayor brevedad posible, muchas veces con pequeñas reuniones entre el Coordinador de Grado y los Profesores y/o estudiantes implicados en cada caso. En el curso 2018-19 a esta estructura se añadió la presencia de un coordinador de curso desde 1º a 3º de Grado, ya que las asignaturas de Práctica Clínica de 4º curso cuentan cada una de ellas con su propio coordinador, como ya se ha indicado. La función esencial del coordinador de curso es actuar como intermediario entre los alumnos y el coordinador de la titulación, por ello se nombra a un profesor que imparta su docencia en cada uno de los cursos, estando así en contacto directo con los alumnos, conociendo de primera mano su perfil y potenciales problemáticas. Los coordinadores de curso son invitados a las reuniones que se realizan con Delegados y Subdelegados.

Hay también reuniones periódicas con la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Medicina, en la cual hay una representación del Grado en Terapia Ocupacional. A estas reuniones asisten el Vicedecano de Ordenación Académica, la Secretaria Académica de la Facultad, la Vicedecana de Estudiantes, y el Coordinador/a de Grado. Estas reuniones han resultado muy útiles en la mejora continua de la calidad del título y minimizan la dificultad de implantación de los cambios de mejora.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
	CONSEJO DE TITULACION	
6-09-2019	-Se trata de una reunión extraordinaria con un único punto: Modificación de la Memoria del Grado en Terapia Ocupacional	-Se plantea que el Grado tiene pendiente la realización de una modificación sugerida por Madri+d que supone la regularización de la incorporación de la ECOE dentro del TFG. Además se informa a los miembros de la comisión de que en conversaciones con el servicio de estudios del Rectorado se plantea que es imprescindible contar con una prueba escrita que quede almacenada en los registros de la Titulación para cada estudiante. -Se discute la permanencia de la prueba ECOE ya que la incorporación de una memoria escrita supone duplicar el contenido del TFG frente a la situación actual. Se acuerda por amplia mayoría solicitar dicha modificación de la memoria incluyendo dentro del TFG la prueba ECOE y la presentación de una memoria escrita defendida de forma individual por el alumno.
10-01-2020	-Aprobación, si procede, de las actas de la reunión ordinaria del 21-06-2019 y de la reunión extraordinaria del 6-9-2019. - Informe del Coordinador. -Resultados encuestas de satisfacción. - Incidencias del primer cuatrimestre. - Ruegos y preguntas.	-El Coordinador del Grado informa de la aprobación en Junta de Facultad y en Comisión de Estudios del Rectorado de la modificación de la memoria del Grado. -Se decide enviar a todos los tutores de prácticas un mensaje informando de la posibilidad de dirigir Memorias Escritas para el TFG junto con un profesor de la UCM en la alternativa Análisis de un Caso Clínico. -Se Incluye en la ficha del TFG que los alumnos deberán enviar tres propuestas de Memoria Escrita, por orden de interés, que valorará la Comisión de Coordinación del TFG. -Se crea la Comisión de Coordinación del TFG. Los componentes de dicha Comisión son: Profª. Dra. Mª Rosa Villanueva Orbáiz Prof. Jose María Calavia Balduz Profª. Dra. Francisca Berrocal Berrocal Profª. Dra. Elisa Molanes López Profª. Susana Castillo Velasco Profª.Dra. Sara Pérez Martínez Prof. Dr. Alberto Fernández Lucas

		<p>-Se acuerda Informar a los estudiantes al comienzo de cada curso de que la obtención del título de graduado en Terapia Ocupacional por la UCM permite trabajar en el extranjero.</p> <p>-Se acuerda solicitar el cambio en el nombre de las asignaturas de la Materia Prácticas Externas y solicitar información sobre la posibilidad de cambiar de nombre la asignatura básica Psicología.</p> <p>-Se propone Iniciar, de acuerdo con el Grado de Terapia Ocupacional de la URJC, el procedimiento para aumentar el grado de experimentalidad de la Titulación.</p> <p>-Solicitar de nuevo a la Gerente información sobre la Sala de Tutorías.</p>
29-05-2020	<p>-Se trata de una reunión extraordinaria con un único punto: Informe sobre la evaluación online, métodos de identificación de los alumnos y seguimiento de las pruebas.</p>	<p>-La situación de pandemia y la obligatoriedad de realizar los exámenes en formato online en la convocatoria de julio obligan a realizar una reunión extraordinaria para informar a todos los profesores y compartir dudas, etc.</p> <p>-Se conviene en la importancia de conocer las posibles limitaciones de dotación informática de los alumnos en sus casas y la necesidad de informar a los alumnos de los mecanismos de apoyo.</p> <p>-Se informa a los profesores de las distintas alternativas para realizar la evaluación, aunque la mayor parte va a optar por los exámenes mediante cuestionarios.</p> <p>-Sobre el control de la identidad se incide en las recomendaciones del Vicerrectorado competente, que como mínimo requiere la identificación del alumno con su DNI y se sugiere el seguimiento de los estudiantes a lo largo del examen mediante plataformas como Google Meet.</p> <p>-Por último se señala que muchos profesores están planeando la realización de “ensayos” de los exámenes para comprobar el funcionamiento de la nueva plataforma de cuestionarios en Moodle. La recomendación es que dichos ensayos se realicen en un horario fuera del ocupado por la propia realización de exámenes programados.</p>
18-09-2020	<p>Se trata de una reunión extraordinaria con un único punto: Organización de la docencia y adaptación de las clases a la situación de separación física de los alumnos y limitación de aforos.</p>	<p>-De nuevo la situación de pandemia y en este caso las restricciones de aforo en las aulas, impone la necesidad de adaptación de horarios, cambios en el calendario, formación de grupos burbuja, etc., para el inicio del curso 2020-2021.</p> <p>-De forma general se acuerda la formación de tres grupos burbuja, a partir de los grupos inicialmente previstos para las clases prácticas. Cada grupo (A, B y C) acudirá semanalmente de forma presencial tanto a las clases teóricas como prácticas. Los alumnos que no tengan que acudir presencialmente recibirán las clases teóricas en su lugar de residencia retransmitidas mediante videconferencia.</p> <p>-Se acuerda que no exista mezcla alguna entre estudiantes de los tres grupos para asegurar la</p>

		<p>trazabilidad en caso de producirse un positivo.</p> <p>-Como consecuencia de la decisión anterior se modifican los calendarios del primer cuatrimestre para adaptarse a la dinámica de los tres grupos burbuja.</p> <p>-Se informa del nombramiento de un coordinador COVID para la Facultad de Medicina que será el encargado de gestionar todo lo relacionado con este asunto.</p> <p>-Por último se informa de la situación de las prácticas clínicas de 4º curso. En concreto se informa de la realización de planes de contingencia para la incorporación de los estudiantes a los hospitales.</p>
	SUBCOMISION ECOE	
30-10-2019	<p>-Funcionamiento de la prueba ECOE-TO.</p> <p>- Funcionamiento de TFG</p>	<p>-Se explica el funcionamiento de la prueba ECOE-TO por parte del coordinador de la misma, y de la petición de incorporar el mayor número de Terapeutas Ocupacionales a la comisión para elaborar los casos con ayuda y supervisión de personas que hayan participado de manera histórica en la prueba a modo de ayuda.</p> <p>-Se propone que las personas que se incorporan a la comisión ECOE, puedan contar con la experiencia de otras que ya han participado en más ocasiones en la misma y que puedan supervisar y acompañar en el diseño e implementación de los casos. Se les anima además a pensar en casos concretos vinculados a su ámbito profesional para plantear en la siguiente reunión, donde se pensará también en la propuesta de persona para poder tutorizar ese caso.</p> <p>-El coordinador de grado de TO, informa sobre la incorporación y funcionamiento del nuevo TFG y de la implicación que les puede suponer, a la vez que les anima a proponer líneas de investigación compatibles con su práctica para poder animar a que el alumnado les solicite como tutores de los trabajos de fin de grado.</p>
12-12-2019	<p>-Propuestas de casos y asignación de supervisores.</p> <p>-Caso simulacro.</p>	<p>-Tras incorporar la información proporcionada previamente por los que no han podido asistir y por los profesores que han asistido, tenemos un esbozo inicial de los casos que formarán parte de la ECOE 19-20. Son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Laura Beatriz Prieto (con supervisión a cargo de Mabel Ramos): Caso a dos estaciones vinculado a transferencia -Mateo Mazo: Caso a una estación vinculado a órtesis o productos de apoyo -Iván Torres (con supervisión a cargo de Sara Pérez): Caso aún a determinar, en el que se propone incorporar análisis de la actividad y entrenamiento del paciente en alguna competencia. -María San Juan y Belén Barrero (con supervisión a cargo de Francisca Berrocal): Fractura de extremo distal del radio

		<p>-Miriam Suárez (con supervisión a cargo de Marisa Delgado): Con algo de material, proponer una actividad para trabajar componentes cognitivos y motores</p> <p>-Pablo de Benito (con supervisión a cargo de José María Calavia): Caso de salud mental en el que realizar evaluación del para recoger las áreas de ocupación y planificar una actividad</p> <p>-Alejandra Daza (con supervisión de José María Calavia): Caso de infancia en el que haya que proponer una adaptación del entorno, con objetivos... Surge como propuesta poder incorporar una situación de llanto y tratar de resolverla.</p> <p>-Susana Castillo: Recuperar y cerrar el caso de salud mental del curso pasado. Se pide que preparen una redacción del caso para la siguiente reunión con una propuesta de competencia a trabajar en el mismo.</p> <p>-Por último las profesoras M^a Eugenia Olivares y María Isabel Casado se comprometen a realizar el caso del simulacro este año.</p>
30-01-2020	-Revisar caso de simulacro y organización.	<p>-Se explica el caso del simulacro. Las profesoras M^a Eugenia Olivares y María Isabel Casado utilizarán un caso ya utilizado en ECOEs-TO previas, del que se tiene constancia del buen funcionamiento.</p> <p>-Al haberse incorporado nuevos integrantes en la comisión, se aprovecha este espacio para explicar de manera pormenorizada cómo es el funcionamiento de la ECOE al completo, a través de un caso de dos estaciones.</p> <p>-Se comparten los criterios para el feedback del simulacro y se explica la dinámica de funcionamiento y el rol del profesorado que acompañe.</p> <p>-Se acuerda que no hacen falta más de tres profesores de forma continua a lo largo de la prueba, a no ser que haya profesores que se incorporen por primera vez al feedback del simulacro, que deberían entrar, al menos, en un feedback de otro profesor con más experiencia antes de proceder a hacerlo ellos.</p> <p>-Se solicita poder añadir en la plantilla común de comunicación los ítems sobre si se despide y cierra de forma adecuada en un solo ítem y si explica los pasos siguientes que debe llevar a cabo la persona entrevistada. Solicitud que parece de interés para la comisión.</p> <p>-Se comunica que habrá una reunión con las alumnas el día 6 de febrero, para comentar el funcionamiento de la prueba y resolver sus dudas.</p>
14-05-2020	-Actualización sobre la ECOE-TO 19-20, dudas y propuestas. A partir de esta fecha todas las reuniones se realizan online a través de la plataforma Google Meet.	<p>-Tras el inicio de la pandemia, declaración de alarma, etc., se ha producido un periodo de enorme incertidumbre sobre la posibilidad de realizar la prueba ECOE y sobre todo sobre su formato, ya que no puede ser presencial como estaba previsto. Esto supone modificar radicalmente los planes y previsiones que se habían realizado en las reuniones</p>

		<p>previas.</p> <p>-Previo a esta reunión, a través del correo electrónico se acuerda que participarán en este formato más novedoso de ECOE-TO y adaptado a las circunstancias actuales, los profesores que hayan formado parte de la comisión en cursos anteriores, que tengan más experiencia y que tengan disponibilidad para realizar casos, supervisar, hacer seguimiento, etc.</p> <p>-La profesora Rosa Villanueva, encargada del examen tipo test de la prueba, se incorpora a las reuniones de seguimiento habituales de la ECOE-TO en formato virtual.</p> <p>-Después de estudiar y discutir el momento actual en lo que refiere a la ECOE y viendo la imposibilidad de realizarla de manera presencial, la comisión decide realizar toda la ECOE-TO en formato online a través del campus virtual.</p> <p>-La comisión acuerda por unanimidad que la prueba online se asemeje lo máximo posible a la prueba real y, ya que es imposible contar con actores o actrices, se decide poder incorporar contenido audiovisual que pueda hacer la experiencia algo más próxima a la ECOE-TO presencial. De igual manera, se propone que los diferentes casos se acompañen siempre de material suficiente para poder desarrollarlos de forma adecuada.</p> <p>-Contando con las personas que forman parte de la comisión, con su experiencia en diferentes ámbitos y los casos que han utilizado previamente, se acuerda que la ECOE-TO virtual del curso 19/20 tendrá un total de 5 casos más el examen tipo test.</p> <p>-De cara a la siguiente reunión de la comisión, los componentes deben esbozar un caso para empezar a debatirlo. También se acuerda que parte del trabajo se debe ir realizando online, trabajando directamente en el drive que el Prof. José María Calavia facilitará para los componentes de la comisión.</p>
27-05-2020	<p>-Propuesta de simulacro online.</p> <p>-Reunión con alumnado</p> <p>-Actualización sobre la ECOE-TO 19-20, propuestas de casos</p>	<p>- Se Comparte la necesidad de realizar un simulacro que sirva tanto a las alumnas como a los profesores para adquirir cierta familiaridad con la plataforma, comprender la dinámica, comprobar tiempos, medios técnicos necesarios y demás.</p> <p>-El profesor José María Calavia se ofrece para realizar un simulacro muy corto en el que se incorporará un vídeo y un informe para comprobar el funcionamiento de todo ese tipo de material que no está directamente mostrado en el campus virtual, sino que depende de terceros lugares de alojamiento de archivos.</p> <p>-Se propondrá una reunión con el alumnado el 15-06-2020, donde informar sobre horarios y funcionamiento de las pruebas virtuales (simulacro y ECOE-TO) y que servirá también para resolver dudas y recoger sugerencias.</p>

		<p>-La profesora Villanueva informa de que ya ha ido subiendo las preguntas del test al campus a través de la plataforma de cuestionarios y comenta que este año es interesante que también tengan preguntas del test en el día del simulacro. La comisión acepta por unanimidad la propuesta.</p> <p>-Las profesoras María Isabel Casado y M^a Eugenia Olivares, informan de que ya tienen el caso decidido y han subido el material al campus virtual. El profesor José María Calavia se encargará de unificar todo el material subido al campus y comprobará la correcta visualización del contenido multimedia que se aporte.</p> <p>-El profesor José María Calavia realizará un caso vinculado a infancia, el profesor Mateo Mazo sobre órtesis y productos de apoyo, la profesora Francisca Berrocal sobre adaptación laboral y la profesora Sara Pérez sobre infancia desde un enfoque más psicosocial.</p>
04-06-2020	<p>-Actualización del simulacro. -Actualización sobre casos de la ECOE-TO 19-20.</p>	<p>-El profesor José María Calavia informa de que ya ha subido al campus virtual el contenido multimedia del caso vinculado al simulacro. Ha revisado el contenido del caso de las profesoras M^a Eugenia Olivares y María Isabel Casado y es interesante poder hacer que el vídeo aparezca en una ventana emergente y no en la página en la que están.</p> <p>-La comisión comparte la nueva información disponible sobre el manejo del entorno de cuestionarios y las posibilidades que ofrece. Se debate la posibilidad de volver atrás en preguntas o hacer que no se pueda. En función de si se puede o no, se debate la posibilidad de que resten si se puede retroceder, pero finalmente se decide que solo se pueda avanzar y que no resten las preguntas que se hayan fallado. También se acuerda poder mostrar de forma aleatoria las preguntas a cada alumno para dificultar que puedan copiar entre ellos.</p> <p>-La profesora Rosa Villanueva informa de que ya tiene seleccionadas las preguntas para el simulacro y las va a subir también a la plataforma.</p>
11-06-2020	<p>-Actualización sobre casos de la ECOE-TO 19-20.</p>	<p>-La comisión comparte la información actualizada sobre el manejo de la plataforma de entorno para cuestionarios y las dificultades que van encontrando de cara a incorporar información en la misma.</p> <p>-Se debate la posibilidad y necesidad de utilizar diferentes métodos para que el alumnado pueda mostrar que no está copiando, sin tener que sobrecargar el sistema del campus y los equipos del alumnado, ya que puede ser un problema si hay desconexiones o cierres inesperados por saturación.</p> <p>-Se acuerda pedir al alumnado que trabajen desde el ordenador en el campus y solo tengan eso abierto, para no sobrecargar sus equipos, y que con la cámara del teléfono y a través de una llamada en Google Meet, puedan mostrarnos sus DNIs para comprobar la identidad y después enfoquen el monitor de su ordenador para que podamos comprobar el correcto</p>

		<p>desarrollo de la prueba e intentar ayudarles si surge algún imprevisto, pudiendo mirar sus pantallas. Además todo el proceso será grabado a través del propio Google Meet o herramientas de terceros, para posibles revisiones o dudas.</p> <p>-La comisión actualiza la información que tiene sobre los casos propuestos y recuerda que haya una reunión informativa con el alumnado el día 15 de junio.</p>
18-06-2020	<p>-Feedback sobre la reunión con alumnado.</p> <p>-Actualización sobre casos de la ECOE-TO 19-20.</p>	<p>-Se comparten las dudas presentadas por el alumnado durante la reunión mantenida y también la dificultad que tienen muchos de ellos para manejar de forma correcta la plataforma de cuestionarios. Los profesores Calavia y Fernández indican que se ha intentado resolver todas las dudas posibles.</p> <p>-Todos los profesores de la comisión han ido subiendo sus casos y la comisión los ha estado revisando, proponiendo modificaciones menores a nivel de forma. Toda la comisión está de acuerdo con el contenido de los casos.</p>
25-06-2020	<p>-Actualización simulacro.</p> <p>-Actualización sobre casos de la ECOE-TO 19-20.</p>	<p>-La comisión comprueba la disponibilidad para poder estar presentes de forma online y supervisar el simulacro (día 29). Podrán los profesores Alberto Fernández, José María Calavia, Mateo Mazo y las profesoras M^a Eugenia Olivares, Rosa Villanueva y Francisca Berrocal.</p> <p>-Los integrantes de la comisión realizan el caso del simulacro para comprobar el buen funcionamiento y parece no haber errores.</p> <p>-La comisión comparte y actualiza el contenido de los casos.</p>
02-07-2020	<p>-Feedback simulacro.</p> <p>-Actualización sobre casos de la ECOE-TO 19-20.</p>	<p>-Se comparten las diferentes dificultades detectadas en el simulacro. La más complicada de ellas es que el alumnado no tenía acceso al contenido multimedia (en este caso un vídeo), alojado en el Google Drive que se está usando para compartir la información por parte de la comisión. Durante el simulacro se tuvo que dar acceso al vídeo a todos los integrantes de la prueba. Hay que tener eso en cuenta de cara a la ECOE-TO final. Viendo esta dificultad, la comisión acuerda bajar al mínimo los enlaces a terceros en cuanto a material para los casos, prefiriendo, si es posible, incorporar todo el material en el propio campus, incluyendo imágenes de los informes en vez de estos mismos en pdf, ya que dependerían de alojamiento en terceros. Solo quedaría en vídeo del caso propuesto por las profesoras M^a Eugenia Olivares y María Isabel bel Casado, que el profesor José María Calavia adaptará para que sea accesible, no lo puedan descargar, ni compartir, ni modificar. Para poder comprobar esto, se realizará una prueba de acceso a archivos por parte del profesor José María Calavia y el profesor Alberto Fernández con las dos delegadas del curso. Otras de las dificultades que han surgido ha sido el ruido excesivo. Muchos alumnos usaban el chat de voz para preguntar cosas. Se ha instado a los alumnos a que utilicen el chat escrito</p>

		<p>para dudas puntuales, pero que no abran el micro. Dificulta mucho el desarrollo de la prueba.</p> <p>-Se han resuelto también dudas menores sobre el manejo de la plataforma que han ido surgiendo sobre la marcha. De igual manera, se ha informado a los estudiantes de de que no podemos realizar reparaciones técnicas, ni podemos contestar sobre preguntas vinculadas al contenido de las estaciones (igual que en una ECOE-TO presencial). Los profesores estarán presentes allí por si surgen problemas en la movilidad dentro de la plataforma o a la hora de abrir y acceder a los casos y demás.</p> <p>-La comisión comparte y actualiza el contenido de los casos.</p>
06-07-2020	-Actualización sobre casos de la ECOE-TO 19-20.	<p>-Se revisa todo el contenido de la ECOE-TO y se actualiza el tiempo en el que se tiene que abrir cada estación, hasta cuando está disponible, revisando el formato que deben llevar las respuestas y unificando todo el material ya subido. Todo funciona de manera correcta y se ha unificado el apartado estético.</p> <p>-Se decide repartir al alumnado para poder hacer una entrevista después de la prueba ECOE-TO en la que hacer algunas preguntas sobre el contenido de los casos para comprobar si se corresponde con lo que han escrito y descartar que hayan podido copiar. Cada profesor tendrá un grupo de alumnos al que llamar y deberán grabar las llamadas (a través de Google Meet).</p>
09-07-2020	-Actualización sobre casos de la ECOE-TO 19-20.	<p>-Se vuelve a revisar todo el contenido y se acuerdan los horarios de conexión y logística para el día de la ECOE-TO (próximo 13 de julio). Se resuelven dudas sobre posibles dificultades de funcionamiento y se incide sobre la importancia de las llamadas posteriores.</p> <p>-Se convoca a la comisión a estar presentes durante la prueba ECOE-TO online desde las 8:00h del 13 de julio.</p>
07-09-2020	-Caso alumno no presentado en convocatoria de julio.	<p>-Tras diversas conversaciones vía mail por el caso del alumno que no se presentó a la convocatoria de julio, la comisión decide proponer una nueva ECOE-TO basada en la anterior, con ligeras modificaciones en algunos de los casos, incluyendo una entrevista a través de videollamada y cambios en el examen tipo test.</p> <p>-La comisión revisa los casos y las modificaciones y el profesor José María Calavia queda a cargo de unificar toda la parte estética de los casos en el Campus.</p> <p>-La fecha del examen será el 11 de septiembre. En la parte de tipo test, participará otro alumno que tiene pendiente este examen.</p>
	REUNIONES REPRESENTANTES DE ALUMNOS	
10-01-2020	-Revisión de las incidencias y problemas detectados en el	-Los delegados de cada curso han realizado una encuesta a sus compañeros para que quedaran

	primer cuatrimestre	<p>reflejadas las fortalezas y debilidades de cada una de las asignaturas impartidas durante el primer cuatrimestre. Se realiza una revisión de todas ellas que queda recogida en un documento que queda a disposición del Coordinador del Grado.</p> <p>-Se acuerda que el Coordinador transmita de forma individual al coordinador de cada asignatura los problemas que se han señalado intentado buscar una solución consensuada.</p> <p>-En el caso específico de dos asignaturas, se acuerda la necesidad de mantener una reunión entre los representantes de los alumnos, el coordinador de la asignatura y el coordinador del Grado.</p>
	SUBCOMISION PRACTICAS CLINICAS	
18-09-2020	-Problemas para la incorporación de los estudiantes a los centros de práctica clínica	<p>-Tras concluir la reunión extraordinaria del consejo de titulación se mantiene una reunión específica centrada en la preparación de las prácticas externas.</p> <p>-Se decide transmitir a los centros privados concertados un modelo de plan de contingencia para la incorporación de los alumnos.</p> <p>-Se discute el procedimiento de información a los alumnos. Se destaca la enorme incertidumbre que existe en ese momento que impide dar una información clara sobre la incorporación a las prácticas clínicas.</p> <p>-Dada la posibilidad de que algunas prácticas no se puedan realizar en el momento establecido en el calendario se acuerda solicitar una prórroga que permita desplazar algunas prácticas a los meses de junio y julio.</p>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-En unos momentos de extraordinaria complejidad, el Consejo de Titulación y el resto de subcomisiones han mostrado una magnífica capacidad de adaptación. De hecho el Consejo de Titulación ha tomado decisiones claves para la continuidad de la docencia en el Grado.</p> <p>-La subcomisión ECOE ha tenido la flexibilidad necesaria para modificar el protocolo de evaluación y pasar de un modo presencial o un modo online, con la complejidad que este cambio supone en una prueba de estas características.</p> <p>-El número de reuniones del Consejo de Titulación y de la Subcomisión ECOE no se ha visto disminuido sino incrementado con respecto a cursos pasados, compensando así la disminución en el número de reuniones de la comisión de calidad.</p> <p>-Debido a la modificación en la memoria del Grado se ha creado una comisión TFG para el</p>	<p>-Debido a las circunstancias extraordinarias el número de reuniones específicas con los representantes de alumnos se ha visto ligeramente disminuida pero para paliar dicha situación, los delegados de los 4 cursos del Grado han sido invitados de forma excepcional a participar en las reuniones extraordinarias llevadas a cabo el 29 de mayo y el 18 de septiembre de 2020.</p>

seguimiento de las memorias escritas y la tutorización de los trabajos.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios	%Doctores
Asociado	22	20,2%	193,55	32,8%	0	75
Asociado CC. Salud	40	36,7%	118,87	20,2%	0	85
Asociado Interino	1	0,9%	6,00	1,0%	0	0
Ayudante Doctor	7	6,4%	43,86	7,4%	0	100
Catedrático de Universidad	5	4,6%	17,25	2,9%	22	100
Catedrático de Universidad Vinculado	2	1,8%	0,58	0,1%	7	100
Colaborador	1	0,9%	14,00	2,4%	0	100
Contratado Doctor	9	8,3%	60,55	10,3%	12	100
Emérito	1	0,9%	0,00	0,0%	6	100
Titular de Escuela Universitaria	2	1,8%	5,25	0,9%	0	100
Titular de Universidad	14	12,8%	112,86	19,1%	30	100
Titular de Universidad Vinculado	5	4,6%	16,70	2,8%	13	100

En el curso 2019-20, un total de 109 profesores participaron en la actividad docente del Grado en Terapia Ocupacional. El 33,9% de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (Profesores Universitarios Funcionarios y Profesor Contratado Doctor), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. Aproximadamente un promedio del 80% de los docentes con dedicación a tiempo parcial son también Doctores. Destacar que el 52% (12) de los profesores Asociados son Terapeutas Ocupacionales pero no hay ningún profesor a tiempo completo que lo sea. Así mismo, en este momento sólo 8 de los profesores asociados de CC. de la Salud (20%) son terapeutas ocupacionales lo cual resulta una limitación para la formación práctica de los estudiantes. Esta limitación se ve paliada con la participación de alrededor de 131 Colaboradores de Docencia Práctica y 4 Colaboradores Honoríficos, todos ellos Terapeutas Ocupacionales, que colaboran especialmente en las asignaturas de prácticas externas/clínicas.

En la docencia de esta titulación participa mayoritariamente profesorado adscrito a la Facultad de Medicina, mientras que aproximadamente el 25% de los docentes de la titulación pertenecen a la Facultad de Psicología. La Facultad de Sociología sólo participa en la impartición de la asignatura de Sociología. Según se refleja en la Memoria de Verificación del Título, en el momento de su implantación se disponía de un total de 56 profesores que tenían asignada su dedicación al mismo. Como puede comprobarse hemos aumentado el número de docentes que en la actualidad participan en la docencia de este Título lo que incide muy positivamente en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumno.

El profesorado de la UCM tiene una amplia tradición en impartir la docencia en el área de Ciencias de la Salud de forma especializada, lo que implica que cada profesor participa en el conjunto de titulaciones de Grado que imparte su Departamento, habitualmente Medicina, Terapia Ocupacional, Nutrición Humana y Dietética, Farmacia, Enfermería, Odontología, Fisioterapia, Veterinaria, Podología, Psicología y Logopedia. Destacamos la elevada investigación que realizan nuestros profesores permanentes (catedráticos, titulares y contratados doctores) que queda reflejada en una media de 2,54 sexenios por profesor, 4,14 sexenios como media en el caso de los Catedráticos. Los Departamentos son los responsables de asignar la docencia anualmente para cada Grado de los que se imparten en la Facultad de Medicina, por lo que el porcentaje asignado para el Grado en Terapia Ocupacional, varía según curso académico, número de Profesores, disposición, distribución según Grados, PDA y carga docente, por lo que la proporción cambia cada año.

Con respecto a la Evaluación Docente, el número total de profesores que han participado en el programa ha sido de 39. Dentro de estos 39 participantes encontramos 18 dentro de la categoría de PAE válido, 3 PAE no válido, 6 en el programa Docencia extinción y 12 en el programa Docencia UCM. Cabe

destacar en el indicador IUCM-8 que el porcentaje de evaluaciones positivas ha sido del 94,45%. De forma más específica, en el curso 2019-20 el 100% del profesorado recibió una evaluación positiva, muy positiva o excelente en el programa Docencia Extinción y sólo uno de los profesores evaluados en el programa Docencia UCM recibió una evaluación negativa. Cabe destacar además que, frente a los cursos anteriores en los que no hubo evaluaciones excelentes, en el curso 2019-20 el 25% de los profesores que participaron en el programa Docencia UCM recibieron dicha calificación, así como el 16,67% de los profesores del programa Docencia Extinción. Así mismo podemos estimar que la participación global ha sido del 35,77%, lo que supone una ligera disminución frente al curso anterior. Sin embargo resulta muy importante señalar que ha existido un aumento muy significativo en la tasa de evaluaciones en el programa que ha pasado del 25,81% al 46,15%, es decir casi se ha duplicado. Como destacamos todos los cursos, es bien sabido por todo el profesorado que la participación es en este momento obligatoria para todos los profesores y desde el Decanato de la Facultad se informa a todos los Departamentos de la apertura de los periodos de evaluación y a su vez desde los Departamentos se informa a todo el profesorado. No obstante, ya se ha señalado más arriba que un porcentaje muy importante del profesorado del Grado en Terapia Ocupacional imparte su docencia de forma primaria en otras titulaciones como Medicina o Psicología y resulta habitual que estos profesores soliciten su evaluación a través de asignaturas de estos Grados.

	2º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	3er curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	40,35%	24,35%	40,18%	35,77%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	26,32%	15,65%	25,81%	46,15%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	94,45%

Por último, con respecto a la participación del profesorado del Grado en Terapia Ocupacional en Proyectos de Innovación Docente, hemos utilizado la información disponible en la plataforma E-Prints Complutense (<https://eprints.ucm.es/view/tipocentroagrupa>). Como ya hemos indicado el profesorado de la titulación deriva fundamentalmente de las Facultades de Medicina y Psicología. Con respecto al profesorado de la Facultad de Medicina participante en la Titulación, el número total de proyectos durante el curso 2019-20 fue de 8, lo que supone un incremento con respecto al curso anterior. De ellos, 1 dependiente del Departamento de Anatomía, 1 dependiente del Departamento de Cirugía, 1 dependiente del Departamento de Medicina, 3 dependientes del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil y 2 dependientes de la Sección Departamental de Biología Celular. En el caso de la Facultad de Psicología el número total de proyectos fue de nuevo de 3, 1 dependiente del Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia y 2 dependientes del Departamento de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial. Además cabe añadir que profesores del Grado han conseguido la financiación de un proyecto dentro de la primera convocatoria de Proyectos de Aprendizaje-Servicio convocada por la UCM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Incremento progresivo en el número de profesores acompañado de un alto grado de especialización en docencia dentro del ámbito de las CC de la Salud. -Aumento significativo en la tasa de evaluación.	-Ligera disminución en la tasa de participación frente al curso anterior. -Un profesor/a ha recibido evaluación negativa. -Número reducido de Prof. Asociados de CC de la Salud y a tiempo completo que sean terapeutas ocupacionales.

<p>-Aumento significativo del número de evaluaciones excelentes frente a cursos anteriores que no existían</p> <p>-Elevada implicación del profesorado permanente en tareas de investigación como indica el promedio de sexenios.</p> <p>-Aumento en el número de proyectos de innovación docente y destacada participación de la titulación en la primera convocatoria de proyectos ApS de la UCM.</p>	
---	--

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Se mantiene como en cursos anteriores el sistema oficial a través del registro y se ha creado un buzón de quejas y sugerencias a través de la web de fácil uso y claramente visible en la página de información general del título, situado al lado de la Guía Docente:

<https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>

El enlace que aparece en Google en las primeras entradas cuando se pregunta por: “Buzón de quejas y sugerencias del grado en medicina de la UCM” dirige a la página del grado donde está el buzón:

<http://medicina.ucm.es/docencia-terapia-ocupacional>

o directamente al formulario: <http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>

o al buzón institucional en el rectorado al que se accede con la información de la titulación:

<https://www.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-centros>

El formulario genera una entrada en la base de datos y se envía simultáneamente un correo a la Secretaria Académica, al Vicedecano de Ordenación Académica, a la Vicedecana de Estudiantes y al Vicedecano de Calidad e Innovación.

Como en el cursos anteriores, durante el curso 2019-20 no se recibió ninguna queja que afectara al Grado en Terapia Ocupacional. Aquí es importante aclarar que no es esta la única vía con la que cuentan los alumnos para manifestar sus quejas y sugerencias. Como se ha indicado en memorias previas y en puntos anteriores de esta, desde el curso 2012-13 se realizan reuniones mensuales con los miembros de la Delegación de Estudiantes, en ellas se atienden también todas las quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y se resuelven a la mayor brevedad posible. Igualmente, como se mencionó en el punto 2, se realizan reuniones con la asistencia de la Secretaria Académica, Vicedecana de Estudiantes, Coordinadores de Asignaturas con Prácticas Clínicas, Coordinador del Grado y con los Delegados de cada curso, con el mismo objetivo, atender todas las quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y resolverlas a la mayor brevedad posible. Esta relación ha demostrado ser un mecanismo eficaz de prevención de la aparición de quejas y de fomento de la aparición de sugerencias de mejora. Así mismo ya indicamos que desde el curso 2018-19 se retomó la figura del coordinador de curso para facilitar aún más la comunicación docente-alumno.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
La Facultad de Medicina ha implementado un Sistema de quejas y sugerencia totalmente operativo.	No procede.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small>	2º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	3er curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	80	80	80	80
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	85	71	89	72
ICM-3 Porcentaje de cobertura	106,5%	90%	111,25%	90%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	96,86%	95,07%	94,71%	96,91%
ICM-5 Tasa de abandono-del título	15,32%	8,57%	8,24%	14,63%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	98,13%	97,27%	97,21%	96,84%
ICM-8 Tasa de graduación	82,26%	93,07%	90,24%	88,46%
IUCM-1 Tasa de éxito	97,65%	97,03%	97,20%	98,67%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	117,5%	116,25%	105,00%	133,75%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	1286,25%	1012,50%	907,50%	1.126,25%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	36,47%	52,75%	51,69%	41,67%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster				
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	99,19%	97,97%	97,44%	98,21%

Como ya se señaló en memorias anteriores, el plan de estudios se implantó con éxito y la organización del programa que se detalla en la memoria verificada del título se corresponde con lo establecido en la misma. La modificación de la memoria del Grado (ver punto 7) no ha afectado de forma esencial a la composición de dicho plan. Todas las asignaturas constan de clases teóricas, actividad práctica presencial en la facultad y prácticas clínicas (prácticas externas), estudio y trabajo autónomo del alumno y evaluación. El plan de estudios de Terapia Ocupacional de la UCM es muy demandado por los alumnos que acceden a los estudios universitarios en la Comunidad de Madrid como indica la tasa de demanda en primera opción (133,75%), que se ve incrementada de forma notable con respecto al curso anterior (105,00%), y sobre todo la tasa de demanda en segunda y sucesivas opciones que muestra valores elevadísimos (1.126,25%) lo que indican que la demanda es muy superior a las plazas ofertadas. Más en detalle, el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso para el 2019-20 fue de 72, siendo el porcentaje de cobertura de un 90%, lo cual supone una reducción con respecto al curso

CURSO 2019-20

anterior (111,25%) y una vuelta a los porcentajes habituales en los cursos precedentes que fluctúan entre el 90 y el 106%.

En segundo lugar pasamos a comentar los indicadores asociados con el rendimiento académico de los alumnos. La estimación de la tasa de rendimiento fue de un 96,91%, lo cual indica que dicha tasa se mantiene estable en torno al 95% desde la aparición del Grado. Esta elevada tasa de rendimiento indica que los alumnos del Grado de Terapia Ocupacional son capaces de superar la inmensa mayor parte de los créditos matriculados. De forma similar, para el Curso 2019-2020, la estimación de la tasa de eficiencia fue de 96,91%, lo cual supone de nuevo una estabilidad en torno al 97% desde el inicio del Título. Estos valores indican que el nivel de dificultad del Grado resulta ajustado a las capacidades, habilidades y formación de los alumnos matriculados. Estos elevados valores se ven confirmados por los indicadores de éxito (98,67%) y tasa de evaluación del título (98,21%) que han ascendido ligeramente frente a cursos anteriores. De forma general comprobamos que los alumnos matriculados en el Grado en Terapia Ocupacional muestran unas elevadas expectativas en cuanto a sus capacidades a la hora de superar las materias que forman el título y, lo que resulta más importante, dichas expectativas se ven cumplidas con una muy elevada tasa de éxito, prácticamente coincidente con la tasa de evaluación. Como indicábamos previamente este curso se ha detectado una ligera subida de los valores pero la tendencia se mantiene estable entre el 97-98% para ambos indicadores.

Resulta importante destacar que la tasa de adecuación del título (41,67%) ha sufrido un descenso frente a los cursos anteriores en los que rondaba el 51%, aunque es superior a la tasa de los primeros cursos de seguimiento. Estos valores indican que, a pesar de la alta demanda del Grado en Terapia Ocupacional de la UCM, la adecuación vocacional oscila en torno al 40-50%. Estos valores pueden estar relacionados con la tasa de abandono del título que ha sufrido un aumento (14,63% frente al 8,24% del curso anterior). Estos abandonos se producen sobre todo en los alumnos de 1º (aproximadamente el 12% del 14,63% total), que eligen los Estudios de Terapia Ocupacional, prefiriendo otros, especialmente Enfermería y/o Fisioterapia y se cambian al finalizar el curso. En relación con esto la tasa de graduación fue del 88,46% lo cual supone estabilizar los valores en torno al 90% como en cursos anteriores. Aquí cabe destacar que los valores de tasa de graduación cumplen con las expectativas planteadas en la memoria verificada pero las de abandono del título son ligeramente inferiores.

Con respecto a la difusión del programa y otros asuntos relacionados, para los alumnos ya admitidos en el Grado en Terapia Ocupacional, la información completa de cada curso y asignatura viene especificada en la guía docente que se encuentra publicada en la página web del título:

<https://medicina.ucm.es/docencia-terapia-ocupacional>

Los alumnos matriculados y los futuros alumnos, disponen de toda la información referente a la descripción del título, guías docentes, acceso y admisión, normas de permanencia, competencias a adquirir, planificación de las enseñanzas, Calendarios, personal académico y recursos materiales disponibles, Sistema Garantía Interna de Calidad y Buzón de quejas y sugerencias, en el siguiente enlace:

<http://medicina.ucm.es/grado>

En el apartado de “acceso terapia ocupacional”:

<https://medicina.ucm.es/acceso-terapia-ocupacional>

se presenta información relevante para el alumno de nuevo ingreso y puede consultar las vías y requisitos de acceso, el número de plazas de nuevo ingreso, la solicitud de admisión, plazos de preinscripción y periodo y requisitos para formalizar la matrícula y el perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso. Los interesados también disponen en este enlace de datos sobre los mecanismos de información y orientación que se han establecido con el fin de acoger y tutelar al estudiante del Grado en Terapia Ocupacional (Jornada de Bienvenida, Mentoría, Tutor de grado, apoyo social y ayuda a las personas con diversidad funcional, unidad de apoyo a la diversidad e inclusión y la delegación de alumnos). Además pueden encontrar la información de los estudiantes procedentes de otras enseñanzas (información sobre reconocimiento y transferencia de créditos, explicación sobre procedimiento de la solicitud y tabla de adaptación de estudios anteriores) y más información sobre condiciones especiales de cambios y simultaneidad de estudios.

En el apartado de “estructura del plan de estudios”:

<https://medicina.ucm.es/estructura-del-plan-de-estudios-to>

el alumno encontrará información sobre los planes de acogida y tutela, la estructura del plan de estudios, las competencias que debe adquirir, la guía docente detallada de todas las asignaturas y actividades transversales, el calendario de desarrollo del curso y los convenios y la información sobre las prácticas externas y toda la información sobre el Trabajo de Fin de Grado.

Por último se ha incluido la tabla resumen con los resultados de todas las asignaturas básicas, obligatorias y optativas del Grado (ver abajo). Dicha tabla indica que, descontando el número de alumnos no presentados, el porcentaje de suspensos está por debajo del 10%. La única excepción a esta tendencia es la asignatura básica Estadística Aplicada con un 81,25% de aprobados, pero aun así la tendencia se mantiene. Estos datos corroboran la idea de que el contenido de las materias es el apropiado para la formación y las expectativas de los alumnos.

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matricula	2ª Matricula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTIVIDADES Y BALNEOTERAPIA EN T.O.	OBLIGATORIA	59	58	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	27	32	0	0
ADAPTACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO, ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL	OBLIGATORIA	59	59	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	40	13	2
ANÁLISIS DE DATOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	OPTATIVA	1	1	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	1	0
ANATOMÍA CLÍNICA	OPTATIVA	12	12	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	11	1
ANATOMÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	75	74	1	92,00%	100,00%	8,00%	91,89%	6	0	19	43	5	2
BIOETICA	TRONCAL / BASICA	80	74	6	87,50%	95,89%	8,75%	87,84%	7	3	26	34	10	0
CONCIENCIACIÓN VIAL PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	1	1	0
DOCUMENTACION Y SISTEMAS DE INFORMACION EN TERAPIA OCUPACIONAL	PRACTICAS EXTERNAS	74	74	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	57	15	0
ENFERMEDADES MINORITARIAS. INTERVENCIÓN FUNCIONAL Y CALIDAD DE VIDA	OPTATIVA	14	14	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	0	14	0
ESTADÍSTICA APLICADA	TRONCAL / BASICA	80	73	7	81,25%	87,84%	7,50%	83,56%	6	9	21	34	7	3
FISIOLOGÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	84	74	10	89,29%	96,15%	7,14%	89,19%	6	3	19	37	15	4
GERIATRÍA	OBLIGATORIA	80	80	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	29	46	5	0
INTERVENCIÓN EN ADICCIONES	OBLIGATORIA	58	58	0	98,28%	98,28%	0,00%	98,28%	0	1	21	33	1	2
INTERVENCIÓN NEUROCOGNITIVA Y SOCIAL	PRACTICAS EXTERNAS	77	75	2	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	11	26	40	0
LEGISLACIÓN SANITARIA	TRONCAL / BASICA	81	78	3	98,77%	100,00%	1,23%	100,00%	1	0	19	58	3	0

NEUROPSICOLOGÍA	OBLIGATORIA	81	79	2	97,53%	100,00%	2,47%	97,47%	2	0	2	48	27	2
NEUROPSICOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	OPTATIVA	20	20	0	85,00%	85,00%	0,00%	85,00%	0	3	16	1	0	0
NEUROREHABILITACIÓN, CONGNICIÓN, FUNCIONALIDAD Y CALIDAD DE VIDA	OPTATIVA	9	8	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	2	7	0
O CAMBIAMOS DE CONDUCTA O CAMBIAMOS DE PLANETA	OPTATIVA	16	16	0	93,75%	100,00%	6,25%	93,75%	1	0	0	13	2	0
ORIENTACIÓN, PROMOCIÓN E INTEGRACIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	OBLIGATORIA	76	75	1	90,79%	100,00%	9,21%	92,00%	7	0	1	46	19	3
PATOLOGÍA MÉDICA	OBLIGATORIA	80	78	2	98,75%	98,75%	0,00%	98,72%	0	1	38	39	2	0
PEDIATRÍA	OBLIGATORIA	80	80	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	59	16	2	3
PRÁCTICA CLÍNICA I: DISCAPACIDAD FÍSICA	PRACTICAS EXTERNAS	77	76	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	2	44	30	1
PRÁCTICA CLÍNICA III: SALUD MENTAL	PRACTICAS EXTERNAS	76	75	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	10	25	41	0
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LOS ACCIDENTES Y A LA PARADA CARDIACA EN LA INFANCIA	OPTATIVA	10	10	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	4	5	1
PROCESOS COGNITIVOS	TRONCAL / BASICA	82	81	1	98,78%	100,00%	1,22%	98,77%	1	0	32	39	7	3
PROMOCIÓN PARA LA SALUD	OBLIGATORIA	56	56	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	15	31	8	2
PSICOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	74	72	2	87,84%	91,55%	4,05%	88,89%	3	6	29	32	3	1
PSICOMOTRICIDAD	OBLIGATORIA	60	60	0	98,33%	98,33%	0,00%	98,33%	0	1	14	34	9	2
PSICOPATOLOGÍA CLÍNICA Y PSIQUIATRÍA	OBLIGATORIA	58	58	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	15	37	4	2
PSICOPATOLOGÍA Y TÉCNICAS DE MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA EN T. O.	OBLIGATORIA	80	80	0	97,50%	98,73%	1,25%	97,50%	1	1	34	44	0	0
REHABILITACIÓN EN LAS DISCAPACIDADES FÍSICAS	OBLIGATORIA	60	58	2	98,33%	98,33%	0,00%	98,28%	0	1	13	46	0	0

SALUD PÚBLICA	OBLIGATORIA	58	57	1	94,83%	98,21%	3,45%	94,74%	2	1	17	30	6	2
SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	75	73	2	92,00%	100,00%	8,00%	93,15%	6	0	20	45	4	0
TÉCNICAS Y EVALUACIÓN PSICOSOCIAL EN T. O.	OBLIGATORIA	56	56	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	37	16	2
TEORÍA, FUNDAMENTOS Y TÉCNICAS EN T.O.	OBLIGATORIA	77	74	3	90,91%	95,89%	5,19%	91,89%	4	3	17	50	0	3
TERAPIA OCUPACIONAL EN LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL	OBLIGATORIA	57	57	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	10	47	0
T.O. EN EL PACIENTE QUIRÚRGICO	OBLIGATORIA	80	79	1	98,75%	100,00%	1,25%	100,00%	1	0	8	48	19	4
TRABAJO FIN DE GRADO (TERAPIA OCUPACIONAL)	PROYECTO FIN DE CARRERA	78	75	3	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	31	47	0	0

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Elevada tasa de demanda en primera y sobre todo en segunda opción.</p> <p>-Sostenimiento de la tasa de cobertura de la Titulación en torno al 90%.</p> <p>-Muy elevadas tasas de rendimiento, eficiencia y evaluación del Título así como indicador de éxito.</p>	<p>-Ligera disminución de la tasa de adecuación con respecto al curso anterior en el que se había producido un aumento, aunque se mantiene la tendencia a unos datos que se mueven en un intervalo de entre el 35 y el 50%.</p> <p>-Abandono de los estudiantes que se concentra en el primer curso del grado donde se produce el 12%.</p>

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	2º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	3er curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7	6	6	6
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,19	8	8	8
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	8,06	7,50	8	8

El índice de participación en las Encuestas de Satisfacción del Alumnado es del 35,0% con un total de 103 encuestados, lo que confirma el aumento en la participación que ya se produjo el curso 2018-19 (99 alumnos) si lo comparamos con los cursos previos en los que la N se encontraba alrededor de los 70 alumnos.

Los datos más relevantes de la encuesta, a nuestro entender, son los siguientes:

- La SATISFACCION CON LA TITULACION obtuvo una mediana de 6, que repite el resultado del curso pasado, siendo el valor más elegido el de 7 con un 23% de la muestra, especialmente entre los no residentes en Madrid.
- La SATISFACCION CON LA UCM obtuvo una mediana de 5, lo que supone una disminución frente al curso anterior que fue de 7.
- Lo apropiado del nivel de dificultad obtiene una mediana de 7.
- Como en cursos anteriores cabe destacar que los valores referidos por los alumnos que se encuentran por debajo de la mediana de satisfacción global están, de forma general, relacionados con el contenido práctico de la titulación. Por ejemplo: “El componente práctico es el adecuado” (mediana 3,00), “La Titulación Integra Teoría y Práctica” (mediana 5,00) y probablemente relacionado con esto “El plan de estudios es adecuado” (mediana 4,00). El ítem “La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral” tiene una mediana de 5.
- No obstante el valor más bajo de la encuesta lo ocupa el ítem “La titulación tiene una orientación internacional” (mediana 2). Las reuniones que se han mantenido con los alumnos han permitido detectar el origen de esta valoración que es la creencia, totalmente errónea, de que el título obtenido en la UCM no es reconocido en otros países y permite obtener trabajo en Europa. Los alumnos han sido informados de que esa creencia que se ha extendido no es cierta. También existe una puntuación baja (mediana de 3) relacionada con la formación para la investigación. En este sentido desde el curso 2020-2021 se inicia un cambio sustancial en el

contenido del TFG que se describirá en el punto 7 y que debería suponer un cambio sustancial en este aspecto.

- El nivel de satisfacción con el profesorado de la titulación muestra una mediana de 5 y con las tutorías una mediana de 7, que está por encima de la mediana de la satisfacción global con la titulación.
- La satisfacción con las prácticas clínicas (externas) de la titulación tiene una mediana de 8 (valor formativo 8, atención recibida 8) y la percepción de su utilidad para encontrar empleo muestra una mediana de 7. Todas las puntuaciones están claramente por encima de la mediana de satisfacción global con la titulación, dato que está corroborado (ver más abajo) con las propias encuestas de satisfacción con las prácticas externas que se realizan desde el Grado. Este dato contrasta con la percepción de la utilidad del contenido global de la Titulación para encontrar empleo es de 5, lo cual indica de nuevo la preocupación por el contenido práctico previo a la realización de las prácticas externa.
- Ninguno de los estudiantes encuestados había participado en programas de movilidad.
- Con respecto al grado de satisfacción con los recursos y medios disponibles la mediana es 7, mientras que la percepción de las actividades complementarias y de asesoramiento obtienen medianas de 6. No apreciamos que aparezca, como tal, información sobre la percepción de utilidad del Campus Virtual, no obstante cabe señalar que durante el curso 2019-20 los estudiantes del Grado en Terapia Ocupacional no presentaron queja o comentario negativo alguno sobre el funcionamiento del Campus Virtual para la Titulación.
- Como en cursos anteriores En la pregunta de SI ELEGIRIA LA MISMA TITULACIÓN PARA ESTUDIAR, la mediana fue de 8 y si RECOMENDARIA LA TITULACION obtuvo un 7. Sin embargo en la pregunta de si elegiría la misma Universidad la mediana fue de 4,5 y si recomendaría la UCM fue puntuado con un 5.
- En el INDICADOR COMPROMISO, el porcentaje mayor lo obtuvo el valor NEUTRO con un más del 90%.

El resumen e interpretación cualitativa de los resultados de la encuesta parece claro y similar al de cursos precedentes. El nivel de satisfacción global con la Titulación es aceptable, no sólo por el propio valor de la mediana sino porque los alumnos optarían muy mayoritariamente por la misma Titulación si tuvieran que volver a elegir. El nivel de satisfacción con el profesorado ha bajado un punto con respecto al curso pasado y sin duda esta bajada se debe al cambio repentino de la docencia a la modalidad online que se produjo en marzo y que afectó a la práctica totalidad del segundo cuatrimestre, produciéndose problemas de adaptación. Los recursos puestos a su disposición, especialmente en cuanto a actividades complementarias y de asesoramiento obtienen un nivel aceptable. El punto débil que emerge de la interpretación de la encuesta parece apuntar al contenido práctico de la Titulación. Resulta muy interesante comprobar cómo todos los valores relacionados con las prácticas externas, que se realizan en el 4º curso del Grado, está muy por encima de la satisfacción global y sin embargo la valoración del componente práctico del resto de cursos es el más bajo (mediana de 3). Así mismo la participación en actividades de movilidad es muy reducida, como ocurre tradicionalmente en este Grado. Por tanto, como indican los resultados del indicador de compromiso, el intervalo de mejora es amplio.

Los datos sobre el porcentaje de participación en la encuesta de satisfacción del profesorado son limitados ya que sólo se informa de que el número de encuestados es de 8 pero no contamos con el porcentaje total. Con respecto a la valoración de la Satisfacción con la Titulación por parte del profesorado, la Satisfacción Global tiene una mediana de 8, lo que supone mantener la puntuación del curso anterior y la satisfacción global con la UCM es de 7,5.

La Satisfacción según las características del Profesorado son:

- SEGÚN GRUPO DE EDAD: el grupo de 55 a 65 años es el que muestra un grado de satisfacción global más alto con una mediana muy elevada de 8, al igual que el grupo de 35-44 años. La puntuación en el grupo de 45-54 es de 7,5.
- El nivel de satisfacción más elevado se da entre profesores contratados doctores (mediana 9), aunque el valor más repetido es de 8, tanto en asociados como profesores titulares y ayudantes doctores. La mediana de satisfacción de catedráticos es de 5.
- Cabe destacar además el alto grado de satisfacción con el plan de estudios (7), los objetivos (8) y cumplimiento del programa (9), así como con la integración de teoría y práctica (8,5) y disponibilidad de calificaciones (9).
- De forma similar a los alumnos la percepción de la orientación internacional de la Titulación es más baja (mediana 4).

- La satisfacción con la coordinación del Grado es muy elevada (9) y la percepción de la importancia de la Titulación en la sociedad es equivalente.
- La percepción de que los recursos administrativos es la adecuada y también es elevada (mediana de 7), fondos bibliográficos (mediana 7), también la de las aulas y espacio para prácticas (mediana 7) así como de la utilidad del Campus Virtual (mediana de 8,5).
- De forma general la percepción del apoyo administrativo también es muy buena (mediana 9), así como el resto de ítems asociados con gestión, en los que las medianas fluctúan entre el 7,5 y el 9.
- Es interesante destacar que a pesar del alto grado de satisfacción general del profesorado, la percepción de la implicación de los alumnos (mediana 5,5) y sobre todo del aprovechamiento que estos hacen de las tutorías (4,5) están por debajo de la tendencia general, aunque el PDI entiende que el nivel de adquisición de competencias es adecuado (6,5), así como el aprovechamiento de las clases (mediana 7) y satisfacción con los resultados (mediana 7).
- La valoración de los resultados relacionados con el compromiso es muy elevada, el profesorado volvería a impartir docencia en la titulación (mediana 7,5) la recomendaría (8), está orgulloso de ser profesor UCM (mediana 8) y volvería a trabajar como profesor universitario (mediana 9).
- El INDICADOR COMPROMISO, el porcentaje mayor lo obtuvo el valor NEUTRO con alrededor del 78%, y el de COMPROMETIDO alcanzó un 25% también, no existiendo valoraciones como DECEPCIONADO.

De los resultados obtenidos en relación con la Satisfacción con la Titulación, se extrae que los profesores más satisfechos son los más mayores y los más jóvenes pero la mediana global es elevada. También existe una satisfacción elevada con respecto a los medios disponibles y con todos los aspectos de gerencia y administrativos. Es destacable el hecho de que el PDI percibe como más baja en relación con la tendencia general tanto la implicación de los alumnos como el aprovechamiento de las tutorías. Es más, parece evidente que la valoración que el profesorado realiza sobre los contenidos, plan de estudios, contenido práctico, etc., es muy superior a la que realizan los alumnos. También es destacable la elevadísima valoración de la coordinación del Grado. De forma global podemos inferir de estos datos que al PDI les gusta el trabajo que realiza y la titulación que imparten. Aunque su compromiso es mejorable, el porcentaje de de PDI que se muestra COMPROMETIDO es también interesante y más aún la no existencia de DECEPCIONADOS.

La encuesta sobre Satisfacción al Personal de Administración y Servicio (PAS) fue contestada por 32 personas (porcentaje 28,57%), porcentaje que supone un aumento muy notable con respecto al curso 2018-2019. Los resultados obtenidos son:

- SATISFACCION CON EL TRABAJO, se obtuvo una mediana de 8. El valor de satisfacción fue superior en mujeres (8) que en hombres (7) a diferencia del curso pasado. Es importante considerar que la gran mayoría de participantes en la encuesta (78,13%) fueron mujeres.
- SEGÚN GRUPO DE EDAD: el valor más elevado fue alcanzado dentro del grupo de 18 a 24 años con una mediana de 10, aunque el valor más repetido en todos los grupos fue una mediana de 8. Así mismo los más satisfechos con el trabajo (mediana 10) fueron aquellos con entre 6-10 años de experiencia, aunque los valores variaron de forma general entre 7,5 y 9. Cabe destacar la excepción de aquellos con una experiencia de 16-20 años con mediana de 3,5, claramente inferior al resto de grupos.
- SEGÚN TIPO DE CONTRATO: los menos satisfechos fueron los interinos con una mediana de 5, mientras que el PAS laboral y funcionario puntuó con una mediana de 8.
- SATISFACCION CON LA UCM, una mediana de 7,5. En este sentido cabe destacar las valoraciones sobre información de las titulaciones (mediana de 8), comunicación con el profesorado (8), responsables académicos (8) y otras unidades administrativas (8). Estos valores suponen un incremento notabilísimo con respecto al curso pasado.
- Destaca la buena relación con compañeros (mediana de 9), alumnado (8) y servicios centrales (8) y con la gerencia (8), lo que supone un notabilísimo aumento con respecto al curso pasado. También la percepción del conocimiento de funciones (9) y la organización del trabajo (8,5)
- También destaca la satisfacción con los espacios de trabajo (mediana de 8), pero la percepción de los planes de formación así como de los servicios de riesgos laborales es más pobre aunque razonable (mediana de 7 y 6 respectivamente) en comparación con el resto de valoraciones. No obstante esto supone una mejora en la valoración con respecto al curso pasado. La percepción de seguridad de las instalaciones es aceptable con una mediana de 6,5.

- En el apartado de gestión y organización todas las medianas fueron de 8, salvo las relacionadas con tamaño de plantilla y reconocimiento del trabajo que son de 7.
- En el apartado FIDELIDAD, obtuvo los valores estuvieron por encima de 9 en todas las cuestiones preguntadas y destaca la valoración de 10 a la pregunta de si volvería a ser PAS de la UCM. También destaca la elevada recomendación de las titulaciones. Estos valores también suponen un aumento notable con respecto al curso pasado.
- El INDICADOR COMPROMISO, los porcentajes de NEUTRO y COMPROMETIDO fueron ambos de un 50% y no existieron DECEPCIONADOS. De nuevo el aumento de comprometidos supone doblar los valores del curso pasado.

De la encuesta realizada al PAS podemos deducir que la satisfacción general es muy elevada. Lo más valorado ha sido la relación con los compañeros de servicio o sección, que las tareas que desempeñan corresponden a su puesto de trabajo y la relación con alumnos. Cabe destacar que ha existido un cambio muy notable con respecto a la percepción que existe de la relación con los profesores y responsables académicos, etc., con medianas de satisfacción que aumentan de forma notabilísima con respecto al curso pasado, duplicando los valores en algunos casos. Los valores más bajos, como ocurrió el curso pasado, estén relacionados con las posibilidades de formación y la planificación de los riesgos laborales. También ha aparecido un aumento en la fidelidad y compromiso y, algo muy reseñable, el porcentaje de comprometidos se ha casi duplicado con respecto al curso pasado, no existiendo decepcionados.

Si buscamos un denominador común de las tres encuestas podríamos señalar la baja participación y el hecho de que el valor más seleccionado es el NEUTRO.

Por último incluimos la tabla (ver más abajo) que muestra los resultados de la encuesta de satisfacción de los agentes externos que, como se indicó en el punto 1.2., en el caso del Grado en Terapia Ocupacional se trata de la representante del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la CAM. Los resultados de la encuesta indican un nivel de satisfacción razonable, especialmente en todo lo referido a la participación en la toma de decisiones y actividad global desarrollada, siendo el ítem de "Desarrollo y Evolución del Título" el menos valorado con un 6.

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>						

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Aumento en la participación de estudiantes y PAS.</p> <p>-Alumnos, satisfacción general aceptable con el Grado y con el profesorado. Elevada satisfacción con los recursos y medios disponibles. Muy elevada satisfacción con prácticas externas y su papel en la inserción laboral. Los alumnos volverían a elegir la Titulación.</p> <p>-PDI, satisfacción global elevada. Muy elevada satisfacción con el programa, las prácticas, los recursos disponibles y el apoyo administrativo. Elevadísima satisfacción con la coordinación del Grado. Fidelidad elevada.</p>	<p>-Muy baja participación del PDI en la encuesta.</p> <p>-Baja satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios en todo lo relacionado con contenido práctico de la Titulación en los tres primeros cursos, ya que la valoración de las prácticas clínicas (externas) de cuarto es muy elevada. Baja percepción de la formación en el ámbito investigador y en la orientación internacional. Ligeramente disminución de la satisfacción con el profesorado.</p> <p>-Percepción por parte del PDI de un bajo aprovechamiento de las tutorías por baja implicación de los estudiantes. El PDI valora de forma muy distinta todo lo relacionado con el</p>

<p>-PAS, satisfacción global notable. De forma general La satisfacción en la relación con los compañeros y con los espacios de trabajo siempre ha sido elevada pero este curso se ha producido un aumento notabilísimo en la satisfacción relacionada con los procesos de comunicación con el profesorado, con los responsables, académicos, etc. Fidelidad elevada.</p> <p>-La satisfacción del agente externo es moderadamente alta.</p>	<p>plan de estudios, el contenido práctico, etc.</p> <p>-Percepción por parte del PAS de que la formación y promoción interna sería mejorable.</p>
--	--

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Hemos recibido desde el Vicerrectorado de Calidad los datos de dos encuestas de inserción laboral y satisfacción de los egresados, una realizada en estudiantes que finalizaron sus estudios en el curso 2017-18 y otra realizada en estudiantes que finalizaron sus estudios en el curso 2018-19. La N muestral fue de 2 y 10 encuestados, respectivamente, por lo que consideramos que es imposible realizar ninguna conclusión relevante con dichos datos.

No obstante, y teniendo en cuenta las enormes limitaciones de una encuesta con esta muestra, el 50% de los encuestados en la muestra de 2017-18 estaba trabajando. Además la mediana de adecuación de la inserción laboral es de 7,5, lo cual indica que el trabajo estaba relacionado con la formación que ha adquirido. La mediana de satisfacción con la titulación es de 5 y con la UCM de 6. Los aspectos más positivos son los relacionados con capacidad de aprendizaje, trabajo en equipo, capacidad de asumir responsabilidades (medianas entre 7-8,5) y con puntuaciones ligeramente inferiores comunicar con eficacia y adaptarse a nuevas situaciones. Los ítems con menor puntuación son los de capacidad de liderazgo (mediana 4,5) y sobre todo trabajar en un entorno bilingüe (mediana 2,5). Como ocurre en las encuestas a los estudiantes actuales, todo lo relacionado con las prácticas externas está muy bien valorado. Aquí hay que destacar algo que debe ser un error ya que aparece que sólo el 50% de los encuestados realizó prácticas externas cuando éstas son obligatorias para todos los alumnos. Por tanto parece que los datos de los que disponemos provienen de un único alumno, lo cual hace aun más complicado establecer ningún tipo de conclusión. No obstante, las practicas externas son valoradas por encima de la mediana de satisfacción global (7), también su utilidad para encontrar empleo (7) y la atención por parte de la entidad colaboradora (9). Estos valores han aumentado con respecto al curso pasado. Por tanto se observa que las prácticas en sí mismas son un trampolín para el impulso al empleo en esta titulación, de hecho ya hemos visto que los valores más altos en las encuestas de satisfacción de los estudiantes eran los referidos al ítem "Utilidad de las prácticas para encontrar empleo" y a la satisfacción global con las mismas. Por último de forma similar a lo visto anteriormente, los alumnos elegirían hacer la misma carrera (7) pero la puntuación sobre la universidad es menor (mediana 5).

También hemos recibido encuestas del curso 2018-19 y nos encontramos con el mismo problema de fiabilidad ya que la N muestral es de 10. En este caso además no se disponen de datos de inserción laboral. Los datos de satisfacción son inferiores a los de la muestra anterior con una mediana de satisfacción con la titulación de 3,5 y con la UCM de 5. Como aspecto destacable los estudiantes que no viven en Madrid tienen una satisfacción con la titulación de 10, pero lamentablemente parece que sólo 1 estudiante cumple con esas características, lo que resalta la falta de fiabilidad de las posibles conclusiones. En general la satisfacción con las asignaturas es muy reducida, con medianas que alcanzan un máximo de 5,5 en cuanto al trabajo personal o 4,5 en cuanto a la capacidad de alcanzar los objetivos, pero que tienen valores de 1 ó 2 en lo relacionado con el solapamiento de los contenidos o el contenido práctico. Destacamos que el valor más repetido en la mayoría de ítems de este campo es el de "cero", lo cual nos hace preguntarnos por las características y la representatividad de los estudiantes que han participado en esta encuesta. Con respecto a la formación recibida las medianas fluctúan entre el 4 y el 5, con excepción del ítem relacionado con la formación para la investigación que tiene una mediana de 0,5. Ya hemos comentado en puntos anteriores este aspecto y se tratará con más profundidad en el apartado 7. No obstante cabe destacar que el interés por la investigación demostrado por el alumnado del Grado en Terapia Ocupacional es extraordinariamente reducido, basta mencionar que hasta el curso 2020-21 no ha habido ni un solo estudiante del Grado que haya mostrado interés por matricularse en

Los programas de doctorado disponibles en la Facultad de Medicina. En el ámbito de los recursos los ítems han sido de forma general calificados con un 5. En cuanto al compromiso, los resultados son cuando menos llamativos. Se sienten orgullosos de ser estudiantes de la UCM (mediana 5), volverían a elegir la misma titulación (7,5) pero no recomendarían la titulación (3,5) y claramente no seguirían siendo estudiantes de la UCM (mediana 1). El nivel de compromiso es NEUTRO en el 80%, COMPROMETIDO en el 10% y DECEPCIONADO en el 10%.

De forma general resulta evidente que el sistema de encuestas para valorar la inserción laboral y la satisfacción de los alumnos egresados adolece de graves limitaciones, especialmente en cuanto al tamaño de la población entrevistada y por tanto su representatividad es muy dudosa. Como ya indicamos en la memoria del curso pasado, con fecha 29-04-2019 la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina tomó la decisión de establecer un sistema de encuestas internas aplicables a todas las titulaciones que se imparten en la Facultad. Dichas encuestas deberían realizarse de forma presencial en el momento en el que los alumnos acudieran a la Facultad para recoger sus títulos de Grado. Lamentablemente la situación de pandemia que sobrevino en el mes de marzo ha hecho imposible que la recogida de encuestas haya alcanzado la representatividad necesaria para poder extraer conclusiones.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Sistema de prácticas externas que facilita la inserción laboral de los alumnos debido al contacto con centros públicos y especialmente privados que solicitan personal formado.</p> <p>-Mediana de adecuación de la inserción de 7,5; lo que indica que la mayoría de estudiantes egresados encuentran un trabajo vinculado con las competencias adquiridas.</p> <p>-Alta satisfacción en la adquisición de algunas competencias como la asunción de responsabilidades o el trabajo en equipo, así como la capacidad de aprendizaje.</p>	<p>-Como en cursos anteriores consideramos que no se dispone de un método fiable para la obtención de las encuestas de inserción y de satisfacción de los estudiantes egresados. Una N de 2 hace imposible extraer conclusiones.</p> <p>-La situación de pandemia ha impedido poner en marcha de forma efectiva el sistema de encuestas internas que se aprobó en el curso 2018-2019.</p> <p>-Baja satisfacción con el contenido de las asignaturas, especialmente las prácticas no externas.</p> <p>-Muy baja satisfacción con respecto a la formación para la investigación.</p> <p>-1 estudiante de la muestra 2018-19 se ha mostrado decepcionado.</p>

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La responsabilidad del seguimiento del programa de movilidad recae fundamentalmente en el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Medicina, quien se encarga de la firma de los acuerdos académicos, previos a la salida o entrada de los estudiantes y a los cambios, si los hubiera, durante el desarrollo de la estancia.

A través del enlace <http://medicina.ucm.es/oficina-movilidad>, el alumno puede acceder a toda la información relativa a los distintos programas de movilidad disponibles. Además, desde el Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, se convoca a los estudiantes al inicio de cada curso para ofrecer la información necesaria sobre los programas de movilidad existentes y los requisitos que se deben cumplir para poder participar en los mismos. Dicha reunión se publicita adecuadamente y la información utilizada en la misma se sube a la web (<https://medicina.ucm.es/movilidad-estudiantes>). Los alumnos pueden ver en cualquier momento la presentación a través del siguiente enlace que se actualiza cada curso:

https://drive.google.com/file/d/18ftKj2gR_ZKtNFPLGQjImaZcriYnURmH/view

En lo que a los requisitos específicos se refiere, los alumnos salientes deben acreditar el nivel de idioma establecido para acceder a la universidad de destino elegida. Asimismo, deberán cumplir las normas específicas establecidas por la Facultad de Medicina para atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje y garantizar la formación de los estudiantes salientes que participan en los programas de intercambio. A dicha normativa se puede acceder desde este enlace, accesible para los estudiantes:

<https://medicina.ucm.es/data/cont/docs/27-2017-04-26-NORMAS%20MOVILIDAD%20APROBADAS%20JUNTA%20%20DE%20FACULTAD%20MARZO%202017.pdf>

Una vez se haya entregado la documentación requerida, se aplica el siguiente baremo en la selección: nota media del expediente académico (60%), prueba de idioma en el Centro Superior de Idiomas Modernos (CSIM) de la UCM o titulación (20%) y créditos superados (20%). En el siguiente enlace el alumno puede acceder a esta información: <https://medicina.ucm.es/erasmus-alumnos-as>

La Facultad de Medicina de la UCM tiene en la actualidad convenios de intercambio Erasmus + y Erasmus + Traineeship con las Universidades de Bruselas y Roma para el Grado en Terapia Ocupacional. Ambos programas incluyen alumnos entrantes (incoming) y salientes (outgoing). En el curso 2019-20 se ofertaron 4 plazas de Erasmus para del Grado en Terapia Ocupacional, se recibieron 2 solicitudes y finalmente participó 1 estudiante. Además, y en el marco del programa SICUE, recibimos 1 estudiante de otra universidad española.

Por otro lado, los estudiantes de Terapia Ocupacional de nuestra Facultad pueden realizar estancias en el marco de los convenios firmados por la UCM con distintas instituciones universitarias, y acudir a las convocatorias de movilidad gestionadas a través del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Como en el caso anterior, estas convocatorias contemplan movilidades entrantes y salientes. Dentro de los programas de movilidad internacional por convenios, incluyendo los de Iberoamérica patrocinadas por el Banco Santander, participó 1 de nuestros estudiantes del Grado en Terapia Ocupacional y 1 estudiante extranjero se formó en nuestra Facultad.

Todas las convocatorias de movilidad del curso 2019-20 se publicaron adecuadamente en la página de la Web de la Facultad, siguiendo los calendarios marcados por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Para el caso de la movilidad Erasmus, se especifican claramente los destinos y los criterios de asignación de plazas. Todos los procesos se hacen públicos y con periodos de subsanación de errores. Los estudiantes pueden acudir a la Oficina de Movilidad de la Facultad para estudiar modelos de equivalencias de cursos previos y elegir el destino más adecuado. Una vez asignadas las plazas, los estudiantes diseñan su acuerdo académico (learning agreement) con el Vicedecano, de forma que antes de su marcha conocen las asignaturas que van a cursar en destino y las asignaturas que se van a reconocer a la vuelta. Los alumnos son informados de los criterios de conversión de las calificaciones desde la Oficina de Movilidad y desde la Web de la Facultad.

Según la encuesta de satisfacción realizada a estudiantes de la UCM del curso 2019-20, la puntuación media otorgada a los programas de movilidad fue de 8,43 (mediana, 9).

Como resumen de estos datos cabe destacar que, como en todas las memorias anteriores desde su implantación, la movilidad de los estudiantes de Grado en Terapia Ocupacional es muy baja aunque en el curso 2019-20 ha existido un cierto aumento con respecto a cursos anteriores. En memorias anteriores ya se ha destacado que históricamente el estudiante de Terapia Ocupacional está poco motivado para solicitar Programas de Movilidad, esencialmente debido a razones económicas. En este sentido es muy importante tener en cuenta que en los comentarios de los estudiantes se destaca el hecho de que, a pesar del muy alto grado de satisfacción con la experiencia, la cuantía de la Beca les resulta insuficiente para cubrir los gastos de estancia en la Universidad de acogida. No obstante ya se señaló en la memoria del curso anterior que algunos estudiantes han mostrado su interés en que el Grado cuente con convenios de movilidad en Universidades donde se imparta el Grado en habla inglesa. De acuerdo con el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad, y después de analizar las alternativas disponibles por similitud en el contenido y programas docentes, se establecieron contactos para establecer convenios con la Universidad de Malta y la Universidad de Liubliana donde el Grado de Terapia Ocupacional se imparte en inglés, recibiendo sólo respuesta de la Universidad de Malta. Lamentablemente la situación de pandemia ha paralizado los acuerdos para establecer la movilidad de los estudiantes.

En este sentido la crisis del Covid-19 ha tenido un notable impacto en los estudiantes inmersos en programas de movilidad y ha requerido la adopción de medidas urgentes dirigidas a facilitar su adaptación académica, siguiendo las directrices del Gobierno, la Comunidad de Madrid y la UCM.

De manera resumida se exponen las medidas adoptadas:

Recopilación de información:

Previo envío de un formulario a todos los estudiantes que estaban participando en programas de movilidad de la Facultad de Medicina (Erasmus, SICUE, Movilidad por Convenios internacionales y Becas

Harvard-UCM), tanto incoming como outgoing, se elaboró un listado con las situaciones específicas de cada uno de ellos.

En el caso del programa Erasmus, se creó un campo nuevo en la aplicación informática de gestión de este programa Moveon (“Situación de Emergencia”), que permitió recopilar la información específica de cada estudiante (si había regresado a su país, si quería cancelar el programa, si quería adaptar su matrícula a la situación extraordinaria, si tenía intención de inscribirse en cursos online ofertados por la UCM o por la institución de destino, etc.)

Adaptación de matrículas:

Se adaptaron las matrículas a las nuevas condiciones excepcionales según los requerimientos de los estudiantes.

Adaptación de la docencia:

Se adaptaron las titulaciones y asignaturas a la docencia virtual según las condiciones de excepcionalidad, estableciendo un marco de calidad. Se implantaron las adaptaciones previamente referidas, comunes al resto de los estudiantes de la UCM.

Adaptación de la evaluación:

Se informó a todos los estudiantes de que, de manera excepcional, en este curso la evaluación se realizaría en modalidad online. Ello posibilitó que tanto los estudiantes que permanecían en España como los que habían regresado a sus ciudades o países de origen pudieran examinarse bajo las mismas condiciones que los restantes estudiantes de la UCM.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
-Eficiente sistema de coordinación desde el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad.	-Muy baja participación de los estudiantes como viene ocurriendo desde la creación del Grado.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Los alumnos de Terapia Ocupacional deben realizar obligatoriamente una serie de ciclos de prácticas externas de contenido estrictamente clínico. De hecho la consideración a todos los efectos de estas prácticas es de práctica clínica como las que se realizan en el Grado-Máster de Medicina. Para ello los alumnos acuden a Centros de Prácticas, ya sean Hospitales vinculados con la UCM u otro tipo de Centros con los que previamente se ha firmado un Convenio Institucional correspondiente al Modelo de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense, que se encuentra en el siguiente enlace de la página web de la Universidad Complutense:

<http://convenios-internet.sim.ucm.es/Contenido/TiposConvenio.asp>

Las prácticas externas-clínicas del Grado en Terapia Ocupacional se realizan siempre bajo la tutela de un terapeuta ocupacional. Dichos profesionales pueden ser profesores asociados de la Facultad de Medicina pero en su inmensa mayoría son colaboradores en docencia práctica externa, figura creada y aprobada en el Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2013; BOUC nº 11 de 31 de julio de 2013, con el fin de reconocer la actividad de los profesionales no vinculados a nuestra Universidad, que tutelan la docencia práctica de los alumnos en las distintas áreas. Se trata de una figura de carácter honorífico, que en ningún caso podrá tener asignación de docencia teórica. En el punto 3 se describió el número y papel de estos tutores dentro de la titulación.

Las asignaturas cuyos contenidos prácticos se realizan en centros externos son:

-Terapia Ocupacional en Discapacidad Física: 15 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de un mes de duración, en cuatro Centros diferentes (total 4 meses de prácticas), en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes.

-Terapia Ocupacional en la Enfermedad Mental: 9 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de dos meses de duración, en un Centro específico de tratamiento de enfermedades mentales, en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes.

-Intervención Neurocognitiva y Social: 12 ECTS. Cada alumno realiza rotaciones de dos meses de duración, en un Centro específico de tratamiento de patologías que cursan con un deterioro cognitivo,

daño cerebral sobrevenido, discapacidad intelectual y deterioro cognitivo en la tercera edad, en horario de 9.00 a 14.00 horas o de 14.00 a 21.00 horas, de lunes a viernes.

El seguimiento de la actividad de cada alumno la llevan los coordinadores de las asignaturas de prácticas clínicas (ver punto 2), siendo éstos los encargados de la mediación entre los estudiantes y los tutores de los centros. A través del Registro de Incidencias de los Centros de Prácticas, los Coordinadores llevan el control de las posibles incidencias que pudieran darse en estas asignaturas, y también el registro de las medidas adoptadas para su resolución. Para el control y valoración posterior de estas 3 asignaturas de contenido exclusivamente práctico, se ha implantado un sistema de seguimiento mediante un Portafolio en el que figurará además del trabajo realizado por el alumno la indicación por parte del Profesor tutor de prácticas que refleje la asistencia y disponibilidad del alumno y la interacción con la actividad encomendada. Como en cursos anteriores, durante el curso 2019-20 se realizó una encuesta destinada a los estudiantes de 4º curso, para evaluar el grado de satisfacción y la calidad de las prácticas clínicas. El Modelo de Encuesta fue aprobado en Comisión de Prácticas Clínicas, Comisión de Calidad del Centro y Junta de Facultad. Dichas encuestas incluyen ítems (valorados de 1 a 10) asociados con elementos críticos para las prácticas como la organización interna de los centros, la integración del alumno en las actividades, la adquisición de competencias y la actitud de los tutores de prácticas. Este curso se han analizado de forma conjunta las respuestas de los alumnos en las tres asignaturas para obtener una visión general, contando como indicador fundamental el ítem “Indica tu grado de satisfacción global con la práctica realizada”. Los resultados de satisfacción indican que la mediana es 8, la moda también de 8, desviación estándar 0,82. Esta valoración es absolutamente coincidente con la obtenida por el ítem prácticas externas en las encuestas de satisfacción de los estudiantes aportadas por el Vicerrectorado de Calidad.

Toda la información que necesita el estudiante para la asistencia y realización de las asignaturas con contenido práctico, lo encuentra en:

<http://medicina.ucm.es/practicas-externas-de-4%C2%BA-curso>

Además de todo lo dicho, para el curso 2019-20 hay que tener en cuenta que la situación de pandemia y las indicaciones realizadas desde el Gobierno de la Nación y la propia Comunidad de Madrid, con la suspensión de las clases presenciales y de las prácticas clínicas hospitalarias, tuvieron un efecto sobre las prácticas externas previstas para los dos últimos meses del curso. Las medidas adoptadas quedaron reflejadas en la Adenda a la Titulación, que se detallan a continuación:

El proceso de toma de decisiones dentro del Grado en Terapia Ocupacional ha sido complejo dada su condición habilitante y ha requerido una serie de pasos que pasamos a describir. Una vez mantenida la reunión de la CRUE el 23 de marzo de 2020, centrada en la búsqueda de las estrategias más adecuadas para asegurar una formación práctica suficiente, la Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional (CNDEUTO) mantuvo una reunión específica para abordar la situación el 26 de marzo de 2020. En dicha reunión se analizó el estado de las prácticas en las distintas facultades españolas, ya que en algunos casos se cumplía el criterio de haber cursado más de un 50% pero en otros no. A partir de este análisis se elaboró un informe conjunto en el que se planteaban distintas medidas, dependiendo del porcentaje de prácticas que los alumnos hubieran cursado. Las medidas contenidas en el citado informe fueron aprobadas por la Conferencia de Decanos de Ciencias de la Salud el 2 de abril de 2020 y elevadas a distintas instancias. Con respecto a la situación de los estudiantes del Grado de Terapia Ocupacional de la UCM, éstos habían cursado un 75% de las prácticas en el momento en el que se suspende la presencialidad de las mismas y por tanto se asumió que ya habían adquirido una gran mayoría de las competencias, tanto básicas como transversales y específicas. Como medida para que los estudiantes completaran su formación se consideró imprescindible que éstos realizaran una actividad análoga a la que hubieran realizado en la práctica presencial. En este sentido se optó por la vía de que los estudiantes completaran su portafolio mediante el análisis pormenorizado de casos clínicos. Dicho análisis incluye la descripción de la patología, las características del caso, la propuesta de un plan pormenorizado de intervención desde la Terapia Ocupacional y unas conclusiones razonadas con los resultados esperables. El trabajo fue tutorizado “online” por el tutor de prácticas de la institución/centro vinculado que previamente tuviera asignado cada alumno, conservando así la esencia del proceso de formación. Se mantiene por tanto el sistema de valoración que incluye la presentación de una memoria, la valoración del tutor de la institución y la verificación del tutor académico.

Finalmente, los resultados obtenidos por los estudiantes en estas 3 asignaturas meramente prácticas han sido muy satisfactorios:

-Terapia Ocupacional en Discapacidad Física Curso 2019-2020: 1 Matrícula de Honor, 30 Sobresalientes, 44 Notables, 2 Aprobados.

-Terapia Ocupacional en la Enfermedad Mental Curso 2019-2020: 42 Sobresalientes, 23 Notables, 11 Aprobados.

-Intervención Neurocognitiva y Social Curso 2019-2020: 44 Sobresalientes, 25 Notables y 1 Aprobado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-Contenido 100% clínico acorde con una Titulación de CC de la Salud.</p> <p>-Prácticas obligatorias para todos los estudiantes del Grado que tienen disponible en la web la información sobre el contenido de las asignaturas, forma de evaluación, etc.</p> <p>-Implantación del sistema de evaluación a través de Portafolios como en otras Titulaciones de CC de la Salud.</p> <p>-Elevada satisfacción por parte de los estudiantes con los centros de prácticas de acuerdo con las encuestas realizadas tanto internas como por el Vicerrectorado de Calidad.</p> <p>-Elevadísimo rendimiento académico.</p> <p>-Implementación de una prueba ECOE para la evaluación de las competencias prácticas adquiridas a lo largo del Grado.</p>	<p>-Como ya se indicó en puntos anteriores, la situación ideal dado su carácter obligatorio sería que las prácticas clínicas del Grado estuvieran totalmente a cargo de profesores asociados de CC de la Salud, como ocurre en el Grado de Medicina y otros. Sin embargo el número de profesores vinculados es muy reducido lo que hace que el sostenimiento de las prácticas dependa en gran medida de colaboradores de docencia práctica. Esta situación supone un cierto grado de inestabilidad.</p>

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

-Se recomienda reparar los enlaces dañados dentro de la información del Programa de Mentorías y de Delegación de alumnos ubicado en Mecanismos de información y orientación para estudiantes. Los enlaces han sido reparados.

-Se recomienda incluir solo la información relativa al Grado en Terapia Ocupacional en el apartado dedicado a exponer los temas y problemas abordados por la Comisión de Calidad. Como ya se ha destacado en las memorias anteriores, la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina engloba a todas las titulaciones que se imparten en la misma y por tanto los temas que se tratan en ella son comunes y no es posible desgajarlos a la hora de exponer las decisiones tomadas, etc. Es el Consejo de Titulación del Grado el órgano en el que se tratan los temas específicos de la titulación

y sus decisiones están descritas en la tabla correspondiente.

-Se recomienda incluir como puntos débiles en cada apartado que corresponda las cuestiones señaladas en el informe de acreditación que, según se indica, están pendientes de la elaboración de un expediente de modificación. La modificación de la memoria de la titulación ya se ha llevado a cabo como se describirá en el punto 7.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

-Realizar un documento de funcionamiento común de acuerdo con las sugerencias de Vicerrectorado de Calidad. Dada su complejidad y las extraordinarias circunstancias que sufrimos durante el curso pasado dicho documento no se ha finalizado.

-Nombramiento de coordinadores para primero, segundo y tercero del Grado en Terapia Ocupacional. Dichos nombramientos se han producido y el sistema de coordinación funciona a pleno rendimiento.

-Fomentar entre los estudiantes que cumplimenten la encuesta de Docencia del profesorado. El resultado del fomento de la participación ha generado un aumento en la tasa de evaluación.

-Información al profesorado sobre las convocatorias de Innovación Docente y petición de datos sobre los proyectos aprobados. Los profesores han sido informados y el número de proyectos concedidos ha aumentado con respecto al curso anterior.

-Aumentar la información que se ofrece a los potenciales alumnos en el “perfil de ingreso” de la página web del Grado. Se ha modificado y aumentado la información sobre el perfil de ingreso para alumnos de bachillerato potencialmente interesados en ingresar en Terapia Ocupacional pero los datos de adecuación no han mejorado.

-Realizar Jornadas de información sobre el panorama laboral de la Terapia Ocupacional para los estudiantes de los cuatro cursos del Grado. Las jornadas de información se han venido realizando en los últimos cursos al final del segundo cuatrimestre con especial interés para los alumnos de 4º. Por razones obvias fue imposible mantener dichas jornadas el curso pasado.

-Informar al profesorado de los resultados de la encuesta de satisfacción y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción. Tanto el profesorado como los estudiantes han sido informados del resultados de las encuestas, de hecho el número de estudiantes que participan en las mismas sigue una línea creciente en los dos últimos cursos.

-Modificación del contenido práctico, adecuación a las expectativas de los estudiantes. Se ha recomendado al profesorado, a través del Consejo de Titulación, la conveniencia de adaptar el contenido práctico en los cursos de 1º a 3º, especialmente en este último que es la antesala a las prácticas clínicas de 4º curso. A este respecto se ha insistido en la necesidad de incorporar a terapeutas ocupacionales dentro del profesorado para mejorar y adecuar los contenidos al perfil profesional. Se han identificado asignaturas clave (Geriatría, Pediatría, Psicopatología Clínica y Psiquiatría, etc.) donde esta incorporación sería imprescindible y se está a la espera de la aprobación y convocatoria de dichas plazas.

-Informar a los estudiantes de la importancia del aprovechamiento de las tutorías. Los estudiantes han sido informados.

-Informar al PDI de la importancia de la comunicación con el PAS. Se ha informado al PDI a través del Consejo de Titulación donde se discutieron los resultados de las encuestas de satisfacción.

-Crear una encuesta interna con el apoyo de la Secretaría de Alumnos que estos cumplimenten al recoger su título. Como ya se ha indicado, la encuesta ha sido creada y aprobada por la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina. No obstante, los planes de aplicación de la misma a partir del curso 2019-2020 se han visto truncados por la situación de confinamiento que ha abarcado casi la totalidad del segundo cuatrimestre.

-Se realizan jornadas extraordinarias de información para los tres Grados que se imparten en la Facultad. Como en puntos anteriores, ya se ha señalado que estas jornadas que se realizan en el segundo cuatrimestre han sido imposibles de realizar por razones obvias en el curso 2019-2020.

-Fomentar el intercambio con Universidades españolas que cuentan con Grado de Terapia Ocupacional

a través de la Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional (CNDEUTO). Por primera vez desde la creación del Grado, en el curso 2019-2020 se ha recibido un alumno a través del programa SICUE.

-Para fomentar la movilidad internacional se inicia el proceso de firma de convenio de intercambio con las Universidades de Malta y Lubliana que imparten el Grado de Terapia Ocupacional en inglés, idioma no disponible hasta el momento. Dicho proceso de establecimiento de contactos recibió la contestación positiva de la Universidad de Malta pero, como en otros muchos casos, la pandemia ha paralizado la continuidad del mismo.

-Resolver las dificultades que entraña la plataforma GIPE en cuanto a la gestión de la modalidad de prácticas clínicas y comenzar un periodo de prueba con una de las tres asignaturas, Intervención Neurocognitiva y Social. Dicho periodo de prueba ha concluido con el mantenimiento de la gestión de las prácticas clínicas fuera de la plataforma GIPE, como ocurre con el Grado de Medicina que cuenta con un idéntico perfil de prácticas. Obviamente sí que se emplea la plataforma para la gestión de convenios.

-Se han dado los pasos pertinentes para la presentación del Modifica y la documentación ha sido entregada en el Vicerrectorado de Estudios. El Modifica ha sido aprobado por la agencia Madri+d

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El Grado en Terapia Ocupacional ha sido sometido a la Renovación de la Acreditación correspondiente al curso 2013/2014 por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la mejora del Título. El autoinforme elaborado por la Coordinadora del Grado en Terapia Ocupacional en aquel momento, Profesora Mabel Ramos Sánchez, y la Vicedecana de Evaluación de la Calidad, con la colaboración del Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, la Vicedecana de Estudiantes, la Secretaria Académica del Centro y el Decano de la Facultad de Medicina y que ha sido aprobado por la Comisión de Calidad de fecha 23 de Octubre de 2015 y por la Junta de Facultad de la Facultad de Medicina el día 28 de octubre de 2015, fue enviado el día 5 de Noviembre de 2016, para su revisión.

La VALORACION GLOBAL DEL TÍTULO, según consta en el INFORME FINAL, ha sido FAVORABLE incluyendo una serie de RECOMENDACIONES:

CRITERIO 1: ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Completar la información proporcionada en las Guías Docentes

Se analiza la recomendación y desde los Vicedecanatos de Calidad y de Ordenación Académica se procede a revisar detenidamente todas las Guías Docentes y se informa a todo el Profesorado desde la Coordinación de Grado en Terapia Ocupacional, de la necesidad de revisar, completar y actualizar las Guías Docentes en su contenido, tanto de programación docente teórica y práctica, como la evaluación de la misma, adquisición de competencias, objetivos y bibliografía. En la Comisión de Docencia del día 22 de junio de 2016 y en la Junta de Facultad de Facultad del día 29 de junio de 2016, el Vicedecano de Ordenación Académica en aquel momento, Profesor Jorge García Seoane, comunica la recomendación recibida de la Fundación para el conocimiento Madri+d sobre la información contenida en la Guías Docentes de las asignaturas y recuerda que es fundamental su revisión y ofrece su ayuda personal a todos los que lo deseen para completarla.

2.- Se debe regularizar el TFG basado en el sistema ECOE

Como indicábamos en el punto 6.3 se ha realizado un MODIFICA para regularizar dicha situación.

3.- Mejorar la coordinación docente

Como se indica en los puntos 1 y 2 de la presente memoria se ha establecido un modelo efectivo de coordinación docente.

CRITERIO 2: INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Completar y actualizar la información de las páginas web y guías docentes de forma que la información fundamental y básica para el alumno esté disponible.

Igualmente, como se puede comprobar en las descripciones de los puntos 1 y 2 dicha información se ha actualizado.

2.- Se recomendamos actualizar el enlace al lugar en el que se publica el ECOE (Evaluación de las Competencias Objetiva y Estructurada) en la asignatura de TFG.

Este enlace se actualizo al día siguiente de la indicación por parte del Panel Evaluador en su Informe Preliminar:

<https://medicina.ucm.es/trabajo-fin-de-grado-tfg>

CRITERIO 6: RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se debe regularizar el TFG basado en el sistema ECOE

El MODIFICA se ha llevado a cabo para regularizar el contenido del TFG.

CRITERIO 7: INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

-Se recomienda impulsar la participación de los alumnos en las encuestas de evaluación de la calidad docente y la del resto del personal en los sondeos de satisfacción general con el título.

Como ya se indicó en el informe del curso anterior, todos los cursos académicos se trabaja con mucho interés la participación de los alumnos en las Encuestas de Satisfacción, y siguiendo la recomendación de la Fundación para el conocimiento Madri+d, se insistirá en la realización de estas encuestas, desde las aulas, recordando a los profesores Coordinadores de cada asignatura por medio del Coordinador de Grado, para que insistan en el alumnado la necesidad de participar en dichas encuestas, también en las reuniones que una vez al mes se realizan con la Delegación de Estudiantes y en las reuniones periódicas de la Coordinación del Grado con los alumnos delegados y subdelegados de curso, así como la difusión de la información que el Rectorado envía vía correo electrónico de los períodos de apertura de estas encuestas a todo el alumnado. En lo que respecta a la participación del personal de la Facultad de Medicina en las diferentes encuestas relativas al Grado en Terapia Ocupacional, y atendiendo a la recomendación realizada por la Fundación para el conocimiento Madri+d, se incrementará la atención, se insistirá en avisar e informar a todo el personal y se recurrirá también a informar en las reuniones periódicas que se realizan desde el Consejo de la Titulación con todo el profesorado, se recordará desde la Coordinación de Grado a la Comisión de Calidad del Centro la difusión de la información a todo el personal de la Facultad de Medicina a la que va dirigida la encuesta, para que realicen su cumplimentación. Además se recordará en la página web, en los momentos de incorporación de nuevas informaciones aulas y horas de exámenes, etc. Y la difusión de la información que el Rectorado envía vía correo electrónico de los períodos de apertura de estas encuestas, a todo el personal.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>-En el último informe de seguimiento interno la Titulación cumple (muy mayoritariamente) o cumple parcialmente todos los aspectos valorados.</p> <p>-Se han implementado las recomendaciones y se realiza un plan realista de mejora a partir de dichas recomendaciones.</p> <p>-Valoración FAVORABLE por parte de la agencia externa.</p> <p>-Se ha llevado a cabo la modificación de la memoria verificada (Modifica) según sugerencia de la agencia evaluadora externa.</p>	<p>-No se ha podido concluir el documento de funcionamiento del SGIC común para todas las titulaciones de la Facultad de Medicina.</p> <p>-Se ha mejorado la información sobre el perfil de ingreso pero las tasas de adecuación no han mejorado.</p> <p>-Las distintas jornadas de información previstas para el segundo cuatrimestre no se han podido llevar a cabo.</p> <p>-Queda pendiente la mejora del contenido práctico del Grado. Como ya indicamos se está a la espera de la aprobación y convocatoria de plazas para profesores terapeutas ocupacionales que se hagan cargo de dichas prácticas en asignaturas clave por su influencia en el perfil profesional, lo que mejoraría de forma sustancial el contenido.</p> <p>-Se ha señalado en puntos anteriores la imposibilidad de poner en marcha el sistema de encuestas internas de inserción laboral.</p>

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

El proceso de modificación ordinario de la memoria del Grado en Terapia Ocupacional ha sido largo y complejo. El origen del mismo se encuentra, como ya se ha mencionado en el punto 6.5, en el informe de acreditación emitido por la agencia evaluadora externa Madri+D en 2016. Dicho informe señala en varios apartados la necesidad de “regularizar el TFG basado en el sistema ECOE “(Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada). Dicho sistema, implantado ya en el Grado de Medicina, era muy bien valorado por la agencia evaluadora pero se señalaba al mismo tiempo que no estaba incluido en la memoria verificada del Grado y que por tanto era necesaria una modificación de la misma. Una vez recibido este informe los responsables de la Facultad de Medicina, y en particular del Grado en Terapia Ocupacional, comienzan una serie de contactos con el Vicerrectorado de Estudios para llevar a cabo el procedimiento oportuno. Sin embargo, no es hasta finales del curso 2018-19 cuando se alcanza un consenso para la realización de la modificación. Dicho consenso implicaba dos puntos fundamentales: 1. Incluir la modificación del TFG del Grado, objetivo primario como se ha descrito, que consistiría en una prueba ECOE y en la realización obligatoria de una memoria escrita de la que de facto carecía el TFG de la titulación. El objetivo era mejorar significativamente la formación de los alumnos e introducirles en el ámbito investigador. 2. Incluir toda una serie de actualizaciones ordinarias en el contenido de la memoria que se detallarán más abajo. A partir de ese momento la secuencia de acontecimientos es la siguiente: esta propuesta es ratificada por el Consejo de Titulación del Grado en reunión del 06-09-2019. Una vez aprobada por el Consejo de Titulación la propuesta de modificación es elevada a Junta de Facultad donde se aprueba con fecha 11-11-2019 y ese mismo día es aprobada por la Comisión de Estudios de la UCM. Una vez aprobada por la Comisión de Estudios y validada por el Consejo Social, la propuesta de modificación es enviada a Madri+d con el contenido que se detalla debajo:

Apartado 1.3. Universidades y centros donde se imparte:

-Apartado 1.3.1.: Se ha actualizado el número mínimo de créditos para estudios a Tiempo Completo (48) y a Tiempo Parcial (24).

-Apartado 1.3.2.: Se ha incorporado el enlace con las normas de permanencia.
<https://www.ucm.es/permanencia-en-la-universidad>

Apartado 4.1. Sistemas de información previo:

Se ha actualizado la información sobre el Sistema de Información Previo, los sistemas de acogida y orientación de los nuevos estudiantes. Dentro de estos sistemas se hace especial incidencia en el Programa de Mentorías desarrollado en la Facultad de Medicina para los tres Grados que se imparten, incluido el Grado en Terapia Ocupacional.

Apartado 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión:

Se ha modificado el apartado de Acceso y Admisión de estudiantes e incorporado el requisito de acreditar un nivel de idioma en lengua española para todos los estudiantes procedentes de sistemas educativos no hispano-hablantes.

Apartado 4.4. Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos:

-Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias, Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios, Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional: se consigna como valor Máximo y Mínimo el valor “cero” para los tres supuestos.

-Se ha actualizado la nueva normativa del Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos y eliminado el enlace.

Apartado 5.1. Descripción del Plan de Estudios:

-Se actualiza el listado de Centros de Prácticas Externas que se mencionan en la descripción del Módulo 4 (Prácticas Tuteladas y TFG).

-Se actualiza el contenido del TFG, que se desarrollará en el punto 5.5.1.2 (ver más adelante), incluyendo la realización de la Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada (en adelante ECOE).

-En la descripción de los porcentajes de presencialidad/no presencialidad se actualiza el porcentaje de presencialidad a un 30%.

Apartado 5.2. Actividades formativas:

Se ha añadido la prueba ECOE al listado de las Actividades Formativas del Grado

Apartado 5.4. Sistemas de evaluación:

Se ha añadido la prueba ECOE al listado de Sistemas de Evaluación del Grado.

Apartado 5.5. Módulos y materias: Apartado 5.5.1.:

-Se han añadido los contenidos de nivel 3 (asignaturas) dentro del apartado de materias básicas (Módulo 1).

-Se ha ajustado la presencialidad de todas las materias al 30%, salvo la Prácticas externas que se ajustan a un 70% de acuerdo con el reglamento de verificación y modificación de titulaciones.

-Módulo 1 (Materias Básicas/Materia Sociología/Apartado 5.5.1.1.): se corrige la rama de conocimiento de la Materia Sociología y se clasifica dentro de Ciencias Sociales y Jurídicas.

-Módulo 4 (Prácticas Tuteladas y TFG/Materia Prácticas Externas/Apartado 5.5.1.3. Contenidos): se actualiza el contenido básico de la materia Prácticas Externas, asociado con el contacto con el paciente real y la tutorización in situ.

-Módulo 4 (Prácticas Tuteladas y TFG/Materia TFG/Apartado 5.5.1.2. Resultados del Aprendizaje): Se actualiza el contenido del TFG, describiendo las modalidades de memoria escrita e incluyendo la prueba ECOE como contenido esencial.

-Módulo 4 (Prácticas Tuteladas y TFG/Materia TFG/ Apartado 5.5.1.3. Contenidos): se actualiza el contenido básico de la materia TFG para incluir la prueba ECOE.

-Módulo 4 (Prácticas Tuteladas y TFG/Materia TFG/ Apartado 5.5.1.5. Competencias): se incluyen las competencias básicas/generales, transversales y específicas relacionadas con la incorporación de la prueba ECOE al TFG.

Apartado 6.1. Profesorado:

-Se ha actualizado la distribución del personal académico por categorías de acuerdo con los datos actualizados a fecha 30-11-2019 ofrecidos por el Sistema Integrado de datos Institucionales (SIDI) de la UCM. También se han actualizado los datos en el anexo del mismo apartado.

Apartado 7. Recursos Materiales y Servicios:

se han actualizado los centros de prácticas externas que también se actualizaron en el apartado 5.1.

Apartado 8.1. Estimación de resultados con valores cuantitativos:

se han actualizado los valores de los resultados previstos utilizando los indicadores que anualmente proporciona la Oficina para la Calidad de la UCM para realizar las memorias de Titulación. También se actualiza el anexo del mismo punto incluyendo que la información aportada se basa en los datos ofrecidos por la Oficina para la Calidad.

Apartado 9. Sistema de garantía de calidad:

Se ha modificado el link del SIGC, incluyendo el enlace al SIGC propio del Grado en Terapia Ocupacional: [SGIC%20Grado%20en%20Terapia%20Ocupacional%20limpio%20de%20alegaciones.pdf](#)

Apartado 10.3. Enseñanzas que se extinguen:

Se informa de la extinción de la Diplomatura en Terapia Ocupacional de la Facultad de Medicina UCM.

Apartado 11. Personas asociadas a la solicitud:

-Apartado 11.1.: Se han sustituido el nombre y los datos del anterior responsable por los datos del responsable actual.

-Apartado 11.2.: Se ha actualizado el nombre y cargo del Representante Legal de la Universidad y se ha incorporado el documento sobre Delegación de Competencias.

-Apartado 11.3.: Se han sustituido el nombre y los datos del anterior solicitante por los datos del actual.

Con fecha 27-01-2020 se recibe el primer informe provisional sobre la propuesta de modificaciones en el que se realizan las siguientes indicaciones, destacamos sólo las más relevantes (excluyendo errores simples):

- Se han modificado los ECTS máximos y mínimos para matriculas a tiempo completo y parcial, pero debe revisarse los ECTS para tiempo parcial.
- Se ha modificado el despliegue temporal de varias materias (Ej. Psicología), pero no se ha indicado en la solicitud de modificación, debe incluirse.
- Se ha incluido al SE7 "ECO" como Actividad Formativa (AF7) debe justificarse o eliminarse su consideración como actividad individualizada del resto de las sistemas de evaluación que se agrupan en AF 5. De otro lado a la AF7 no se le han adjudicado horas y presencialidad en las diferentes materias y asignaturas.
- En la evaluación de las prácticas externas, además de otros sistemas de evaluación, debe figurar el informe del tutor académico, el informe del tutor de la empresas/institución y la memoria realizada, según figura en la Guía de la Fundación Madri+d.
- Los datos de la tabla en la que se actualiza el profesorado no coincide con la indicada en el párrafo añadido sobre la experiencia investigadora " la implicación docente de profesionales de la terapia ocupacional, no coinciden los nuevos datos incluidos en la memoria por ejemplo se indica: 15 profesores asociados (incluyendo asociados de Ciencias de la Salud , 4 Colaboradores Honoríficos y 131 terapeutas ocupacionales colaboradores de docencia prácticas y en la nueva tabla aparecen 24 asociados y 34 profesores asociados a ciencias de la salud. Este aspecto debe aclararse". Se debe revisar la información y actualizarse siguiendo las indicaciones de la Guía de la Fundación Madri+d.

Una vez presentadas las alegaciones, especialmente las relacionadas con la naturaleza de la ECOE como Actividad Formativa y la evaluación de las prácticas externas, se recibe un nuevo informe NO FAVORABLE en el que se plantean las siguientes dos cuestiones:

- Con el fin de aclarar la aplicación de la normativa general de la guía de la Fundación Madrid+d a las prácticas tuteladas en el área de salud, la comisión quiere señalar que, además de otros posibles sistemas de evaluación, se deben incluir: 1) la memoria de prácticas, 2) el informe del tutor de prácticas de la empresa/institución, que puede ser un profesor asociado de ciencias de la salud o simplemente un tutor de prácticas externo (puede tener algún otro tipo de reconocimiento) y 3) el informe del tutor académico, que debe ser un profesor de la titulación necesariamente que esté relacionado con la actividad. Además de lo anterior se debe indicar las ponderaciones de estos tres sistemas de evaluación utilizados y quien es el responsable de la evaluación de la memoria de prácticas. En la respuesta de alegaciones la Universidad ha añadido los tres nuevos sistemas de evaluación solicitados y su ponderación agrupada. Se solicita que se desglose la ponderación en los tres nuevos sistemas y la figura responsable de valorar la memoria de prácticas.
- Esta comisión insiste en solicitar que se aporte una tabla en la que se muestre la información referente a cada perfil de profesor de forma individualizada. En concreto se solicita, según se indica en la Guía de la Fundación Madri+d, que se especifique los perfiles del personal docente, indicando su categoría académica, su tipo de vinculación a la universidad, su dedicación en horas al título (detallando asignaturas a impartir), distinguiendo entre el personal a tiempo completo y el que está a tiempo parcial, su adecuación a los ámbitos de conocimiento vinculados a la propuesta (titulación profesional, área de conocimiento...) y su experiencia docente, investigadora (sexenios) y profesional (asistencial en su caso). Además de la tabla anterior se puede añadir información adicional que la Universidad considere útil para una mejor descripción y valoración del profesorado actual.

De nuevo se realizan las alegaciones oportunas y en particular se aporta la complejísima tabla que se nos solicitaba, que incluye la descripción de los datos, perfiles, etc., etc., de todos y cada uno de los profesores que imparten docencia en la titulación.

Una vez realizada esta segunda alegación, el día 22-05-2020 se recibe el informe FAVORABLE por parte del Consejo de Universidades.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<p>-El funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional.</p> <p>-En particular la Comisión de Calidad ha sabido adaptarse a las condiciones impuestas por la situación de pandemia aumentando la comunicación interna entre los miembros y fomentando la actividad de las comisiones específicas/Consejos de Titulación para cada titulación.</p>	Ver apartados 1.1. y 1.2.	<p>-Mantenimiento de la relación entre todas las Comisiones y las reuniones oficiales que el Coordinador del Título, Vicedecana de Estudiantes y Secretaría Académica de la facultad, mantienen periódicamente entre ellos y con los Delegados y Subdelegados de cada curso.</p> <p>-Fomentar la asistencia y participación del observador externo, invitarle a los Consejos de Titulación.</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<p>-En unos momentos de extraordinaria complejidad, el Consejo de Titulación y el resto de subcomisiones han mostrado una magnífica capacidad de adaptación. De hecho el Consejo de Titulación ha tomado decisiones claves para la continuidad de la docencia en el Grado.</p> <p>-La subcomisión ECOE ha tenido la flexibilidad necesaria para modificar el protocolo de evaluación y pasar de un modo presencial o un modo online, con la complejidad que este cambio supone en una prueba de estas características.</p> <p>-El número de reuniones del Consejo de Titulación y de la Subcomisión ECOE no se ha visto disminuido sino incrementado con respecto a cursos pasados, compensando así la disminución en el número de reuniones de la comisión de calidad.</p>	Ver apartado 2.	<p>-Mantenimiento de la relación entre todas las Comisiones y subcomisiones de la Titulación, así como la realización de reuniones oficiales que desde la Coordinación del Grado en Terapia Ocupacional se mantienen periódicamente con los Profesores, alumnos y diferentes Comisiones.</p> <p>-Adecuada puesta en funcionamiento de la Comisión TFG.</p>

	-Debido a la modificación en la memoria del Grado se ha creado una comisión TFG para el seguimiento de las memorias escritas y la tutorización de los trabajos.		
Personal académico	-Incremento progresivo en el número de profesores acompañado de un alto grado de especialización en docencia dentro del ámbito de las CC de la Salud. -Aumento significativo en la tasa de evaluación. -Aumento significativo del número de evaluaciones excelentes frente a cursos anteriores que no existían -Elevada implicación del profesorado permanente en tareas de investigación como indica el promedio de sexenios. -Aumento en el número de proyectos de innovación docente y destacada participación de la titulación en la primera convocatoria de proyectos ApS de la UCM.	Ver apartado 3.	Promover la formación del profesorado y su adaptación al ámbito específico de la Terapia ocupacional. Aumentar en número de profesores terapeutas ocupacionales (ver punto 9). Insistir en la participación en Docencia y fomentar la investigación en el ámbito de la Terapia Ocupacional.
Sistema de quejas y sugerencias	La Facultad de Medicina ha implementado un Sistema de quejas y sugerencia totalmente operativo.	Ver apartado 4.	Mantener y optimizar más si cabe el Sistema.
Indicadores de resultados	-Elevada tasa de demanda en primera y sobre todo en segunda opción. -Sostenimiento de la tasa de cobertura de la Titulación en torno al 90%. -Muy elevadas tasas de rendimiento, eficiencia y evaluación del Título así como indicador de éxito.	Ver apartado 5.1.	-Favorecer la información para nuevas matriculaciones pero al mismo tiempo detallar el perfil (ver punto 9). -Mantener el perfil de las materias dada la adecuación con las capacidades y rendimiento de los alumnos.
Satisfacción de los diferentes colectivos	-Aumento en la participación de estudiantes y PAS. -Alumnos, satisfacción general aceptable con el Grado y con el profesorado. Elevada satisfacción con los recursos y medios disponibles. Muy elevada satisfacción con prácticas externas y su papel en la inserción laboral. Los alumnos volverían a elegir la Titulación.	Ver apartado 5.2.	-Mantener la fluida comunicación con el profesorado y el nivel de formación del mismo. Optimizar más si cabe el sistema de prácticas externas. -Mantenimiento y mejora de los recursos disponibles. -Mantener la comunicación con la coordinación del Grado y el entorno administrativo para sostener la elevada satisfacción.

	<p>-PDI, satisfacción global elevada. Muy elevada satisfacción con el programa, las prácticas, los recursos disponibles y el apoyo administrativo. Elevadísima satisfacción con la coordinación del Grado. Fidelidad elevada.</p> <p>-PAS, satisfacción global notable. De forma general La satisfacción en la relación con los compañeros y con los espacios de trabajo siempre ha sido elevada pero este curso se ha producido un aumento notabilísimo en la satisfacción relacionada con los procesos de comunicación con el profesorado, con los responsables, académicos, etc. Fidelidad elevada.</p> <p>-La satisfacción del agente externo es moderadamente alta.</p>		<p>-Mantener el entorno de trabajo y la fluidez de la relación con el PAS para continuar con la elevada tasa de satisfacción.</p>
Inserción laboral	<p>-Sistema de prácticas externas que facilita la inserción laboral de los alumnos debido al contacto con centros públicos y especialmente privados que solicitan personal formado.</p> <p>-Mediana de adecuación de la inserción de 7,5; lo que indica que la mayoría de estudiantes egresados encuentran un trabajo vinculado con las competencias adquiridas.</p> <p>-Alta satisfacción en la adquisición de algunas competencias como la asunción de responsabilidades o el trabajo en equipo, así como la capacidad de aprendizaje.</p>	Ver apartado 5.3.	Mantener en el programa de la Titulación un alto grado de adecuación de las competencias prácticas que permitan una rápida inserción laboral de los estudiantes.
Programas de movilidad	-Eficiente sistema de coordinación desde el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad.	Ver apartados 5.2 y 5.4.	Mantenimiento del sistema de coordinación en el programa de movilidad.
Prácticas externas	<p>-Contenido 100% clínico acorde con una Titulación de CC de la Salud.</p> <p>-Prácticas obligatorias para todos los estudiantes del Grado que tienen disponible en la web la información</p>	Ver apartado 5.5.	Mantenimiento del sistema de coordinación y optimización de la comunicación entre coordinadores de asignaturas, tutores y alumnos.

	<p>sobre el contenido de las asignaturas, forma de evaluación, etc.</p> <p>-Implantación del sistema de evaluación a través de Portafolios como en otras Titulaciones de CC de la Salud.</p> <p>-Elevada satisfacción por parte de los estudiantes con los centros de prácticas de acuerdo con las encuestas realizadas, tanto internas como por el Vicerrectorado de Calidad.</p> <p>-Elevadísimo rendimiento académico.</p> <p>-Implementación de una prueba ECOE para la evaluación de las competencias prácticas adquiridas a lo largo del Grado.</p>		
<p>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</p>	<p>-En el último informe de seguimiento interno la Titulación cumple (muy mayoritariamente) o cumple parcialmente todos los aspectos valorados.</p> <p>-Se han implementado las recomendaciones y se realiza un plan realista de mejora a partir de dichas recomendaciones.</p> <p>-Valoración FAVORABLE por parte de la agencia externa.</p> <p>-Se ha llevado a cabo la modificación de la memoria verificada (Modifica) según sugerencia de la agencia evaluadora externa.</p>	<p>Ver apartados 6.3., 6.4., 6.5., 7.1.</p>	<p>Realizar un seguimiento para que la Titulación mantenga la línea positiva acreditada de forma interna y externa. Implementación de todas las recomendaciones recibidas a través de planes de mejora.</p> <p>Implementación de los cambios incluidos en la memoria modificada relacionados con el TFG.</p>

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	- Ligera reducción de las reuniones presenciales en el segundo semestre del curso. -Particularidades en las estructuras de seguimiento para cada titulación.	-Declaración de estado de alarma y confinamiento. -Diversidad de características de las titulaciones.	-Adaptación a modalidad online de las reuniones una vez recuperada una cierta normalidad en el funcionamiento de la Facultad. -Intento de unificación de estructuras.		Vicedecanato de Calidad.	Curso 2020-2021.	En proceso.
Organización y funcionamiento de coordinación los mecanismos de coordinación	Debido a las circunstancias extraordinarias el número de reuniones específicas con los representantes de alumnos se ha visto ligeramente disminuida.	Declaración de estado de alarma y confinamiento.	Para paliar dicha situación, los delegados de los 4 cursos del Grado han sido invitados de forma excepcional a participar en las reuniones extraordinarias el Consejo de Titulación llevadas a cabo el 29 de mayo y el 18 de septiembre de 2020.		Coordinador del Grado con el acuerdo del Consejo de Titulación.	Curso 2019-2020	Realizado.

Personal Académico	-Ligera disminución en la tasa de participación frente al curso anterior. -Un profesor/a ha recibido evaluación negativa. -Número reducido de Prof. Asociados de CC de la Salud y a tiempo completo que sean terapeutas ocupacionales.	-Sobrecarga del profesorado en tareas administrativas. -Problemas con la adaptación al formato online de docencia en el segundo cuatrimestre. -Herencia recibida desde la creación de la Diplomatura de Terapia Ocupacional. Muy reducido número de profesionales de la Terapia Ocupacional que cuenten con el título de Doctor.	-Fomentar entre los estudiantes que cumplimenten la encuesta de Docencia del profesorado. -Fomentar la participación del profesorado en el programa Docencia. -Promover la convocatoria de plazas específicas para terapeutas ocupacionales. -Información al profesorado sobre las convocatorias de Innovación Docente y petición de datos sobre los proyectos aprobados	IUCM-6 IUCM-7 IUCM-8	-Cada uno de los profesores/as interesados y Vicerrectorado y Vicedecanato de Calidad. -Estudiantes. -Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado y Vicedecanato de Ordenación Académica	Curso 2020-2021	En proceso.
Sistema de quejas y sugerencias	NO PROCEDE.		Consideramos que el sistema es suficiente y que existen mecanismos adecuados para recibir y resolver las quejas, peticiones y sugerencias.			Consideramos que el sistema es suficiente y que existen mecanismos adecuados para recibir y resolver las quejas, peticiones y sugerencias.	NO PROCEDE.
Indicadores de resultados	-Ligera disminución de la tasa de adecuación con	-Limitado conocimiento del perfil profesional del	-Aumentar la información que se ofrece a los potenciales	IUCM-4 ICM-5.1/6.1	Coordinador del Grado y Coordinación de	Curso 2020-2021 si es posible debido a las	-Aumento de la información.

	<p>respecto al curso anterior en el que se había producido un aumento, aunque se mantiene la tendencia a unos datos que se mueven en un intervalo de entre el 35 y el 50%.</p> <p>-Abandono de los estudiantes que se concentra en el primer curso del grado donde se produce el 12%.</p>	<p>terapeuta ocupacional.</p>	<p>alumnos en el “perfil de ingreso” de la página web del Grado.</p> <p>-Realizar Jornadas de información sobre el panorama laboral de la Terapia Ocupacional para los estudiantes de los cuatro cursos del Grado.</p>		<p>las jornadas.</p>	<p>limitaciones impuestas por la pandemia.</p>	<p>Realizado.</p> <p>-Jornadas en proceso.</p>
<p>Satisfacción de los diferentes colectivos</p>	<p>-Muy baja participación del PDI en la encuesta.</p> <p>-Baja satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios en todo lo relacionado con contenido práctico de la Titulación en los tres primeros cursos, ya que la valoración de las prácticas clínicas (externas) de cuarto es muy</p>	<p>-Bajo nivel de concienciación sobre la importancia de las encuestas entre el PDI.</p> <p>-Modificaciones en la docencia debido al confinamiento.</p> <p>-Limitada participación de los profesores asociados terapeutas ocupacionales en las prácticas durante los tres primeros cursos del Grado.</p>	<p>-Informar al profesorado de los resultados de la encuesta y el número de participantes. Desde la Facultad se seguirán realizando e implantado acciones para incrementar la participación de estudiantes, profesores y PAS en las encuestas de satisfacción.</p> <p>-Fomentar la comunicación entre PDI y estudiantes a través del Consejo de Titulación ya que existe</p>	<p>IUCM-13 IUCM-14 IUCM-15</p>	<p>Equipo decanal, Coordinación del Grado, coordinadores de las asignaturas.</p> <p>Vicerrectorado de Ordenación Académica.</p> <p>Gerencia de la Facultad de Medicina.</p>	<p>Periodo de realización de las encuestas y curso 2020-2021.</p>	<p>En proceso.</p> <p>Implantación de nuevo TFG realizado.</p>

	<p>elevada.</p> <p>-Baja percepción de la formación en el ámbito investigador y en la orientación internacional.</p> <p>Ligera disminución de la satisfacción con el profesorado.</p> <p>-Percepción por parte del PDI de un bajo aprovechamiento de las tutorías por baja implicación de los estudiantes. El PDI valora de forma muy distinta todo lo relacionado con el plan de estudios, el contenido práctico, etc.</p> <p>-Percepción por parte del PAS de que la formación y promoción interna sería mejorable.</p>	<p>-Ausencia de un TFG convencional que familiarice a los estudiantes con la búsqueda bibliográfica, la introducción a modelos de investigación, etc.</p> <p>-Bajo nivel de concienciación de los estudiantes sobre la importancia de las tutorías.</p> <p>-Funcionamiento interno del PAS.</p>	<p>una clara discrepancia en la percepción de unos y otros en aspectos clave de la titulación.</p> <p>-Modificación del contenido práctico, adecuación a las expectativas de los estudiantes.</p> <p>-Como ya se ha señalado previamente, fomentar la contratación de profesorado terapeuta ocupacional que se haga cargo de las prácticas en asignaturas clave.</p> <p>-Implantación de un nuevo modelo de TFG en el Grado.</p> <p>-Informar a los estudiantes de la importancia del aprovechamiento de las tutorías.</p> <p>-Fomentar la formación del PAS.</p>				
Inserción laboral	<p>-Como en cursos anteriores consideramos que no se dispone de</p>	<p>-Baja participación de los estudiantes egresados en las encuestas lo que no</p>	<p>Crear una encuesta interna con el apoyo de la Secretaría de Alumnos que estos</p>		<p>Secretaría de Alumnos de la Facultad, Coordinador del</p>	<p>Encuesta aprobada en Comisión de calidad del 29-</p>	<p>Encuesta interna en Proceso.</p>

	<p>un método fiable para la obtención de las encuestas de inserción y de satisfacción de los estudiantes egresados. Una N de 2 hace imposible extraer conclusiones.</p> <p>-La situación de pandemia ha impedido poner en marcha de forma efectiva el sistema de encuestas internas que se aprobó en el curso 2018-2019.</p> <p>-Baja satisfacción con el contenido de las asignaturas, especialmente las prácticas no externas.</p> <p>-Muy baja satisfacción con respecto a la formación para la investigación.</p> <p>-1 estudiante de la muestra 2018-19 se ha mostrado</p>	<p>permite establecer una imagen representativa de la situación real.</p> <p>-Con la N muestral disponible es imposible analizar causas.</p> <p>-El problema del contenido práctico ya se ha analizado en el punto anterior.</p>	<p>cumplimenten al recoger su título.</p>		<p>Grado, Vicedecanato de Calidad.</p>	<p>04-2019.</p>	
--	---	--	---	--	---	-----------------	--

	decepcionado.						
Programas de movilidad	-Muy baja participación de los estudiantes como viene ocurriendo desde la creación del Grado.	-En las encuestas realizadas a los estudiantes, estos indican que no tienen medios económicos para completar la cuantía de las becas y residir en el extranjero. -En cuanto a la movilidad nacional (SENECA-SICUE) nuestros estudiantes no encuentran con ofertas de planes que les resulten atractivos	-Se realizan jornadas extraordinarias de información para los tres Grados que se imparten en la Facultad. -Fomentar el intercambio con Universidades españolas que cuentan con Grado de Terapia Ocupacional a través de la Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional (CNDEUTO). -Para fomentar la movilidad internacional se inicia el proceso de firma de convenio de intercambio con las Universidades de Malta que contestó favorablemente a nuestra solicitud de acuerdo pero la pandemia a paralizado el proceso.		Vicedecanato de Relaciones Internacionales y Movilidad, Coordinador del Grado.	Curso 2020-2021.	-Realizadas la jornadas. -Movilidad nacional En Proceso. -Firma de convenio con U.Malta en proceso.
Prácticas externas	Como ya se indicó en puntos anteriores, la situación ideal dado su carácter	Estructura del profesorado de la titulación desde su creación.	Solicitud de plazas vinculadas.		Coordinador del Grado, coordinadoras de las asignaturas de prácticas	Cuando sean aprobadas.	En proceso.

	obligatorio sería que las prácticas clínicas del Grado estuvieran totalmente a cargo de profesores asociados de CC de la Salud, como ocurre en el Grado de Medicina y otros. Sin embargo el número de profesores vinculados es muy reducido lo que hace que el sostenimiento de las prácticas dependa en gran medida de colaboradores de docencia práctica. Esta situación supone un cierto grado de inestabilidad.				externas. Vicedecanato de ordenación académica y Vicerrectorado de Ordenación Académica.		
Informes de verificación , seguimiento y renovación de la acreditación	-No se ha podido concluir el documento de funcionamiento del SGIC común para todas las	-Paralización de algunas actividades debido a la situación de pandemia. -Los problemas de tasa de adecuación,	-Concluir el documento común de funcionamiento del SGIC.		Coordinador del Grado, Vicedecanatos de Calidad y Ordenación Académica,	Curso 2020-2021.	En proceso todos los puntos.

	<p>titulaciones de la Facultad de Medicina.</p> <p>-Se ha mejorado la información sobre el perfil de ingreso pero las tasas de adecuación no han mejorado.</p> <p>-Las distintas jornadas de información previstas para el segundo cuatrimestre no se han podido llevar a cabo.</p> <p>-Queda pendiente la mejora del contenido práctico del Grado. Como ya indicamos se está a la espera de la aprobación y convocatoria de plazas para profesores terapeutas ocupacionales que se hagan cargo de dichas prácticas en asignaturas clave por su influencia en el perfil</p>	<p>encuestas internas de inserción y profesorado ya se han analizado en puntos anteriores.</p>			<p>Vicerrectorado de Ordenación Académica.</p>		
--	---	--	--	--	--	--	--

	<p>profesional, lo que mejoraría de forma sustancial el contenido.</p> <p>-Se ha señalado en puntos anteriores la imposibilidad de poner en marcha el sistema de encuestas internas de inserción laboral.</p>						
--	---	--	--	--	--	--	--

MEMORIA APROBADA EN JUNTA DE FACULTAD EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2020